

**BANCO DE RESERVAS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA -  
BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2024

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
RNC 1-01025913  
E do-fmkpmg@kpmg.com

**Oficina en Santo Domingo**  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 2300  
Apartado Postal 1467  
T (809) 566-9161

**Oficina en Santiago**  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51000  
T (809) 583 4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de  
Banco de Reservas de la República Dominicana -  
Banco Múltiple:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros no consolidados del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple (el Banco), que comprenden el estado no consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis**

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 33 a los estados financieros no consolidados. Al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el banco del Estado dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros del Banco, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales***

Véanse las notas 2.8.2, 2.8.3, 6, 14 y 32 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

#### ***Asunto clave de la auditoría***

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 46 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

#### ***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales, y su correspondiente contabilización, incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.

(Continúa)

***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias en caso de identificar alguna.

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- ◆ Observamos que en los casos aplicables el Banco cuente con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera para tratar, de forma específica, la determinación de provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

### **Otros asuntos**

Los estados financieros no consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado no consolidado de situación financiera y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras de Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir con requisitos legales y de organismos reguladores. El Banco prepara también estados financieros consolidados para propósitos generales y requisitos de la Administración Monetaria y Financiera.

### **Otra información**

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros no consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros no consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si de algún modo parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

### **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros no consolidados**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros no consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

(Continúa)

- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Luis De León  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 14938

3 de marzo de 2025

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE**  
(Casa Matriz)

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 21, 24, 32 y 33)</b>		
Caja	15,948,397,835	15,360,481,898
Banco Central	140,272,076,243	195,343,727,815
Bancos del país	48,343,846	295,503,725
Bancos del exterior	27,919,156,120	39,833,757,691
Equivalentes de efectivo	402,378,920	2,082,042,175
Rendimientos por cobrar	15,855,432	71,723,934
<b>Subtotal</b>	<b>184,606,208,396</b>	<b>252,987,237,238</b>
<b>Inversiones (notas 5, 14, 21, 24, 32, 33 y 34)</b>		
Disponibles para la venta	389,062,165,497	308,488,550,782
Mantenidas hasta el vencimiento	200,681	200,681
Provisiones para inversiones	(7,403,738)	(30,103,111)
<b>Subtotal</b>	<b>389,054,962,440</b>	<b>308,458,648,352</b>
<b>Cartera de créditos (notas 6, 14, 21, 24, 32, 33 y 34)</b>		
Vigentes	555,746,723,070	500,283,314,431
Reestructurada	16,608,829,709	11,650,004,880
En mora (de 31 a 90 días)	273,490,332	246,434,980
Vencida (más de 90 días)	3,530,794,539	2,383,803,765
Cobranza judicial	300,306,273	29,591,670
Rendimientos por cobrar	4,773,304,106	4,322,951,685
Provisiones para créditos	(18,700,548,672)	(17,853,719,127)
<b>Subtotal</b>	<b>562,532,899,357</b>	<b>501,062,382,284</b>
<b>Deudores por aceptaciones (notas 7 y 32)</b>	<b>213,716,539</b>	<b>184,906,333</b>
<b>Derechos en fideicomiso (notas 8 y 32)</b>	<b>-</b>	<b>230,000,000</b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 9, 32 y 33)</b>	<b>2,296,836,888</b>	<b>1,252,278,086</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 10, 14 y 34)</b>	<b>332,258,960</b>	<b>138,042,636</b>
<b>Participaciones en otras sociedades (notas 11, 14, 21, 30, 32, 33 y 34)</b>		
Subsidiarias	22,377,334,979	20,944,863,441
Asociadas	2,626,130,010	1,890,465,821
Provisiones	(389,620,913)	(257,573,108)
<b>Subtotal</b>	<b>24,613,844,076</b>	<b>22,577,756,154</b>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 12, 20, 21, 29 y 34)</b>	<b>22,001,406,084</b>	<b>13,385,091,513</b>
<b>Otros activos (notas 13, 31, 32, 33 y 34)</b>		
Cargos diferidos	28,896,745,983	25,984,203,536
Intangibles	287,238,233	573,352,845
Activos diversos	832,478,806	772,801,798
<b>Subtotal</b>	<b>30,016,463,022</b>	<b>27,330,358,179</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,215,668,595,762</b>	<b>1,127,606,700,775</b>

(Continúa)



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE**  
(Casa Matriz)

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 15, 24, 32, 33 y 34)</b>		
A la vista	174,035,898,980	164,485,344,158
De ahorro	371,364,575,002	364,676,673,222
A plazo	299,469,374,826	281,760,189,909
Intereses por pagar	<u>858,679,157</u>	<u>781,160,804</u>
<b>Subtotal</b>	<u>845,728,527,965</u>	<u>811,703,368,093</u>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 16, 24, 32 y 34)</b>		
De entidades financieras del país	83,205,537,504	57,604,997,803
De entidades financieras del exterior	24,099,830	-
Intereses por pagar	<u>392,193,384</u>	<u>269,723,208</u>
<b>Subtotal</b>	<u>83,621,830,718</u>	<u>57,874,721,011</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 17, 21, 24, 32 y 33)</b>		
Del Banco Central	58,409,354,866	51,274,681,655
De entidades financieras del exterior	68,854,081,301	73,540,851,376
Intereses por pagar	<u>1,876,762,950</u>	<u>2,609,356,673</u>
<b>Subtotal</b>	<u>129,140,199,117</u>	<u>127,424,889,704</u>
<b>Aceptaciones en circulación (notas 7 y 32)</b>	<u>213,716,539</u>	<u>184,906,333</u>
<b>Otros pasivos (notas 14, 18, 20, 22, 28, 32, 33 y 34)</b>	<u>25,779,268,412</u>	<u>22,725,430,072</u>
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 19, 21, 24, 26, 32, 33 y 34)</b>		
Obligaciones subordinadas	<u>20,564,789,572</u>	<u>20,375,112,366</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>1,105,048,332,323</u>	<u>1,040,288,427,579</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 12, 20, 21 y 34)</b>		
Capital pagado	76,000,000,000	39,000,000,000
Reservas patrimoniales	17,358,858,201	37,819,093,443
Superávit por revaluación	6,179,084,509	643,473,967
Ajustes por participación en otras empresas	110,644	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700,246	55,700,246
Resultado del ejercicio	<u>11,026,509,839</u>	<u>9,800,005,540</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>110,620,263,439</u>	<u>87,318,273,196</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>1,215,668,595,762</u>	<u>1,127,606,700,775</u>
<b>Cuentas contingentes (notas 21 y 22)</b>	<u>87,865,865,060</u>	<u>75,881,700,323</u>
<b>Cuentas de orden (nota 23)</b>	<u>2,007,390,794,561</u>	<u>1,852,311,862,229</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

  
\_\_\_\_\_  
Samuel Pereyra Rojas  
Presidente Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
Henry V. Pólanco Portes  
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

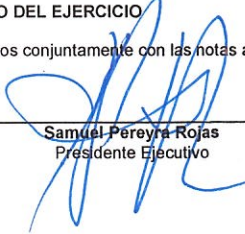
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE**  
(Casa Matriz)

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 6, 24 y 33)</b>		
Intereses por disponibilidades	4,226,324,897	6,176,709,410
Intereses por fondos interbancarios	-	5,936,664
Intereses por cartera de créditos	73,578,250,066	60,644,180,880
Intereses por inversiones	23,349,331,493	22,676,766,692
Ganancias en venta de inversiones	12,092,784,318	6,214,068,398
<b>Subtotal</b>	<b>113,246,690,774</b>	<b>95,717,662,044</b>
<b>Gastos financieros (notas 15, 16, 17, 19, 24 y 33)</b>		
Intereses por captaciones	(32,749,534,293)	(28,237,444,092)
Intereses por financiamientos	(8,981,498,226)	(7,928,533,248)
Pérdidas en venta de inversiones	(137,016,566)	(4,664,587)
<b>Subtotal</b>	<b>(41,868,049,085)</b>	<b>(36,170,641,927)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>71,378,641,689</b>	<b>59,547,020,117</b>
Provisiones para cartera de créditos (notas 14 y 34)	(7,199,680,542)	(550,250,944)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>64,178,961,147</b>	<b>58,996,769,173</b>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 25)	(1,001,970,622)	(745,772,570)
<b>Otros ingresos operacionales (notas 26 y 33)</b>		
Comisiones por servicios	22,827,262,100	18,919,628,892
Comisiones por cambio	5,873,648,541	7,031,540,487
Ingresos diversos	303,640,978	169,108,557
<b>Subtotal</b>	<b>29,004,551,619</b>	<b>26,120,277,936</b>
<b>Otros gastos operacionales (notas 26 y 33)</b>		
Comisiones por servicios	(3,426,218,446)	(2,820,825,912)
Comisiones por cambio	(240,819,699)	(183,972,552)
Gastos diversos	(2,645,918,309)	(2,167,150,925)
<b>Subtotal</b>	<b>(6,312,956,454)</b>	<b>(5,171,949,389)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>85,868,585,690</b>	<b>79,199,325,150</b>
<b>Gastos operativos (notas 12, 13, 14, 22, 27, 28 y 33)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(30,752,488,256)	(28,509,682,170)
Servicios de terceros	(8,153,316,602)	(6,705,029,483)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,318,065,692)	(2,091,330,367)
Otras provisiones	(273,885,325)	(353,872,051)
Otros gastos	(20,042,503,344)	(18,743,462,568)
<b>Subtotal</b>	<b>(61,540,259,219)</b>	<b>(56,403,376,639)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>24,328,326,471</b>	<b>22,795,948,511</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 29)</b>		
Otros ingresos	2,921,853,439	3,106,399,494
Otros gastos	(3,347,079,434)	(3,206,308,439)
<b>Subtotal</b>	<b>(425,225,995)</b>	<b>(99,908,945)</b>
<b>Ganancias (pérdidas) por participaciones en otras sociedades (notas 5, 30 y 34)</b>	<b>3,691,702,493</b>	<b>3,330,469,208</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>27,594,802,969</b>	<b>26,026,508,774</b>
Impuesto sobre la renta (nota 31)	(28,528,372)	(1,526,494,925)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>27,566,274,597</b>	<b>24,500,013,849</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

  
Samuel Pereyra Rojas  
Presidente Ejecutivo

  
Henry V. Polanco Portes  
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE**  
(Casa Matriz)

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	72,405,006,350	59,068,979,890
Otros ingresos financieros cobrados	41,550,822,578	41,141,022,588
Otros ingresos operacionales cobrados	28,288,522,503	25,537,874,867
Intereses pagados por captaciones	(23,757,112,191)	(21,049,661,512)
Intereses pagados por financiamientos	(9,526,316,606)	(7,156,801,839)
Gastos generales y administrativos pagados	(58,930,458,719)	(53,941,137,535)
Otros gastos operacionales pagados	(6,296,551,851)	(5,155,620,852)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,867,746,786)	(11,093,740,224)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(1,658,895,572)	776,912,712
	<b>40,207,269,706</b>	<b>28,127,828,095</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
<b>EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) en inversiones	(82,363,013,151)	49,043,120,627
Créditos otorgados	(262,832,967,153)	(280,241,638,705)
Créditos cobrados	194,320,910,093	185,980,363,440
Interbancarios otorgados	-	(635,000,000)
Interbancarios cobrados	-	635,000,000
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(3,233,031,984)	(3,981,868,058)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	12,187,827	79,387,532
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	613,631,157	769,059,031
Compra de participaciones en otras sociedades	(545,903,584)	-
Dividendos recibidos de otras sociedades	2,069,628,799	2,000,735,362
	<b>(151,958,557,996)</b>	<b>(46,350,840,771)</b>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		
<b>EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	15,444,832,642,078	10,312,042,508,677
Devolución de captaciones	(15,394,052,794,601)	(10,256,166,320,863)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	59,031,084,900	86,190,398,250
Operaciones de fondos pagados	(56,640,667,389)	(47,804,276,872)
Emisión de obligaciones subordinadas	10,000,000,000	-
Devolución de obligaciones subordinadas	(10,000,000,000)	(16,794,582,706)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	(9,800,005,540)	(8,810,331,426)
	<b>43,370,259,448</b>	<b>68,657,395,060</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(68,381,028,842)</b>	<b>50,434,382,384</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>252,987,237,238</b>	<b>202,552,854,854</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>184,606,208,396</b>	<b>252,987,237,238</b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE**  
(Casa Matriz)

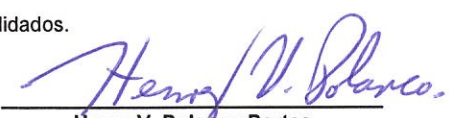
**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	<u>27,566,274,597</u>	<u>24,500,013,849</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	7,199,680,542	550,250,944
Rendimientos por cobrar	273,885,325	353,872,051
Liberación de provisiones - rendimientos por cobrar	(26,216)	-
Depreciaciones y amortizaciones	2,335,915,175	2,108,367,053
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(5,347,193,864)	-
Activos descargados y reconocidos como gastos	360,707,126	113,408,220
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(6,946,803)	(1,197,013)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(110,990,371)	(162,846,013)
Deterioro en bienes recibidos en recuperacion de crédito	36,799,177	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos castigados	(104,256,643)	(166,324,490)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	4,702,291,524	5,338,950,158
Efecto fluctuación cambiaria, neta	285,941,506	163,369,501
Amortización del descuento de cartera de créditos	(2,552,341)	(26,706,820)
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	16,404,603	10,536,939
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	8,792,433,573	6,833,144,622
Pérdida por deterioro de propiedades, muebles y equipos	1,553,810	296,937,510
Participación patrimonial en otras sociedades	(3,691,702,493)	(3,330,469,208)
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	420,662,666	699,447,855
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(3,853,584,463)	(815,238,317)
Deudores por aceptaciones	(28,810,206)	(133,365,890)
Cuentas por cobrar	(1,465,221,468)	(318,361,760)
Cargos diferidos	163,453,519	(11,761,603,092)
Activos diversos	(50,582,285)	(294,066,304)
Aceptaciones en circulación	28,810,206	133,365,890
Intereses por pagar	(344,829,851)	1,124,657,559
Otros pasivos	<u>3,029,153,361</u>	<u>2,911,684,851</u>
Total de ajustes	<u>12,640,995,109</u>	<u>3,627,814,246</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>40,207,269,706</u></b>	<b><u>28,127,828,095</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

  
\_\_\_\_\_  
**Samuel Pereyra Rojas**  
Presidente Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**Henry V. Polanco Portes**  
Vicepresidente Ejecutivo  
de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital pagado	Reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Ajustes por participación en otras empresa	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2023	39,000,000,000	23,119,085,134	646,078,436	-	55,700,246	8,810,331,426	71,631,195,242
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	8,810,331,426	(8,810,331,426)	-
Dividendos declarados (nota 20) - efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	-	(8,810,331,426)	-	(8,810,331,426)
Ajuste por deterioro activos revaluados (nota 20)	-	-	(2,604,469)	-	-	-	(2,604,469)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	24,500,013,849	24,500,013,849
Transferencia a otras reservas (notas 20 y 34)	-	14,700,008,309	-	-	-	(14,700,008,309)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>39,000,000,000</b>	<b>37,819,093,443</b>	<b>643,473,967</b>	<b>-</b>	<b>55,700,246</b>	<b>9,800,005,540</b>	<b>87,318,273,196</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	9,800,005,540	(9,800,005,540)	-
Superávit por revaluación (notas 12, 20, 31 y 34)	-	-	7,821,025,361	-	-	-	7,821,025,361
Impuesto diferido por la revaluación (nota 31)	-	-	(2,285,414,819)	-	-	-	(2,285,414,819)
Dividendos declarados (notas 20 y 34): Efectivo pagado al Estado dominicano Reinversión de dividendos Ley No. 13-24	- 37,000,000,000	- (37,000,000,000)	-	-	(9,800,005,540)	-	(9,800,005,540)
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	-	110,644	-	-	110,644
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	27,566,274,597	27,566,274,597
Transferencia a otras reservas (notas 20 y 34)	-	16,539,764,758	-	-	-	(16,539,764,758)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>76,000,000,000</b>	<b>17,358,858,201</b>	<b>6,179,084,509</b>	<b>110,644</b>	<b>55,700,246</b>	<b>11,026,509,839</b>	<b>110,620,263,439</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.

  
Samuel Pereyra Rojas  
Presidente Ejecutivo

  
Henry V. Polanco Portes  
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**1 Entidad**

El Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple (anteriormente Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples) (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 y sus modificaciones, que fue derogada y sustituida por la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos y financiamientos, entre otros.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras del Banco (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos de los organismos reguladores. De acuerdo con la regulación vigente, los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben emitirse a más tardar el 15 de marzo de cada año, y para los estados financieros consolidados del grupo económico al que pertenecen las entidades de intermediación financiera la fecha límite de emisión es el 31 de marzo de cada año. Cumpliendo con esta fecha, el Banco prepara anualmente estados financieros consolidados para propósitos generales y cumplir con requerimientos de la Autoridad Monetaria y Financiera, los cuales son publicados en un diario de circulación nacional.

La administración general tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Manuel Vicente Dubocq	Ministro de Hacienda - Presidente exoficio
Samuel Antonio Pereyra Rojas	Presidente Ejecutivo
José Manuel Almonte	Vicepresidente Ejecutivo Sénior Administrativo
Ysidro García	Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Negocios
Francisco Elías Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Empresas Subsidiarias
Fraysis Moronta	Vicepresidente Ejecutivo Sénior Capital Humano - Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia - Finanzas e Inteligencia Comercial

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**1 Entidad (continuación)**

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Obregón	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Internacionales y Gobierno Corporativo
Henry Vladimir Polanco Portes	Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad
Daniel Alejandro Otero	Vicepresidente Ejecutivo Gestión Integral de Riesgo
Ramón Pimentel	Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería
Nancy Elizabeth Ferreras Díaz	Auditor General
Lorenzo Guzmán	Vicepresidente Ejecutivo Legal

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>
Zona metropolitana	119	401	6	118	377	6
Interior del país	<u>198</u>	<u>512</u>	<u>-</u>	<u>198</u>	<u>485</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>317</u></u>	<u><u>913</u></u>	<u><u>6</u></u>	<u><u>316</u></u>	<u><u>862</u></u>	<u><u>6</u></u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la red de subagentes es de 1,247 (405 en la zona metropolitana y 842 en el interior del país) y 1,056 (385 en la zona metropolitana y 671 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene tres (3) oficinas de representación localizadas en Madrid, España y en Miami y New York, Estados Unidos.

Los presentes estados financieros no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 25 de febrero de 2025.

## **BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE (Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**

#### **2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante 'Normas de Contabilidad NIIF') aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera no consolidada, resultados de operaciones y flujos de efectivo no consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que incluyen revaluaciones efectuadas en 2023 y 2004, respectivamente, para llevarlos a su valor de mercado (nota 12). Los estados financieros no consolidados están preparados sobre la base de negocio en marcha.

#### **2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

#### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los estados no consolidados de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados no consolidados de situación financiera del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, derechos en fideicomiso, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo, intereses por pagar y otros pasivos.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

## BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE (Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

#### 2.5 Instrumentos financieros (continuación)

##### ***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

##### ***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### 2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- ***A negociar:*** son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- ***Disponibles para la venta:*** son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

## BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE (Casa Matriz)

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

#### 2.6 Inversiones (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones a negociar y disponibles para la venta, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm 010/22 para el registro de las inversiones.

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

##### 2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

## **BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE (Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **2.6 Inversiones (continuación)**

##### **2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

##### **2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión**

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período del inversor.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2). Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 11.

Las diferencias de cambio resultantes de las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera de las inversiones en subsidiarias se reconocerán en el patrimonio como ajustes por participación en otras empresas.

Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período.

##### **2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos**

###### **2.8.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.8.3).

## **BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE (Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)**

##### **2.8.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo con lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)**

**2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiera pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0% (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición. Asimismo, se consideran como parte de la cartera vencida a más de 90 días los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y que, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)**

**2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

***Otras consideraciones***

El Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: el sector de desarrollo de red vial y otras obras de infraestructura al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100%. A partir de ese plazo, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.9 Derechos en fideicomisos**

Corresponde al valor de inversión generado a favor del Banco en calidad de fideicomitente, cuando un activo o conjunto de activos es transferido para la constitución de un fideicomiso, previo la no objeción de la Superintendencia de Bancos para entregar los bienes en fideicomiso. La transferencia de uno o más bienes que hace el fideicomitente se efectúa por su valor en libros. La entrega en sí misma no genera la realización de utilidades y estas solo tiene incidencia en los resultados cuando realmente se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

### **2.10 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

### **2.11 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

#### **2.11.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios revaluados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esas fechas están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

#### **2.11.2 Depreciación**

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Método</u>
Edificaciones	40	Línea recta
Muebles y equipos de oficina	8	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Equipos de cómputos	5	Línea recta
Cajeros automáticos	10	Línea recta
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>	Línea recta

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11.2 Depreciación (continuación)**

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.12 Bienes recibidos en recuperación de créditos****2.12.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

**2.12.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.13 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**2.14 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, dado que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de estos se extienden más allá del período en el que se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

**2.15 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros no consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros no consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.

**2.16 Costos de beneficios de empleados**

**2.16.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.16.2 Plan de beneficios definidos**

El Banco mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigor la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.16 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.16.2 Plan de beneficios definidos (continuación)**

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

La obligación neta del Banco, relacionada con este plan de beneficios definidos, se calcula estimando el importe de los pagos futuros que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. El plan es administrado por una entidad relacionada del Banco.

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones, las cuales son asumidas por el Banco a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

**2.16.3 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.16.4 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Depósitos del público**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.24.

**2.18 Obligaciones subordinadas**

El Banco mantiene bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

**2.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño (véase nota 2.29).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados no consolidados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

***Ingresos y gastos por disposición de inversiones***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones son reconocidas en los estados no consolidados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del Organismo Regulador, los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.29).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

**2.20 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20% (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100% (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las notas 2.25 y 22 a los estados financieros no consolidados.

**2.21 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.20, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.22 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.22 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

**2.23 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.24 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.25 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.26 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos, y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 (ver nota 20).

**2.27 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación.

**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100%. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros no consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha del estado no consolidado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado no consolidado de situación financiera.
- vi) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros no consolidados. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, los cuales se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento.

De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm 010/22 para el registro de las inversiones. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) Para el registro de revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xvi) La Superintendencia de Bancos permite registrar las inversiones en subsidiarias y asociadas utilizando el método de la participación patrimonial en sus estados financieros no consolidados (Casa Matriz) sobre los resultados de las subsidiarias y asociadas, sin homologar las prácticas contables de las subsidiarias y asociadas que siguen prácticas contables diferentes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que una entidad que registre sus inversiones utilizando el método de participación patrimonial, realice ajustes a fin de lograr que las políticas contables de las entidades sobre las que se reconoce la participación sean homólogas a la de la entidad que reporta.
- xvii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero no consolidado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xxi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos, los derechos en fideicomiso, entre otras.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros no consolidados entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

**2.29 Cambio en política contable**

Con efectividad a partir del 1ero. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.19. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024, como sigue:

	<b>Aumento (disminución) DOP</b>
Otros pasivos	984,362,405
Otros ingresos operacionales	<u>(984,362,405)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja (a)	15,948,397,835	15,360,481,898
Banco Central de la República Dominicana (b)	140,272,076,243	195,343,727,815
Bancos del país (c)	48,343,846	295,503,725
Bancos del exterior (d)	27,919,156,120	39,833,757,691
Equivalentes de efectivo (e)	402,378,920	2,082,042,175
Rendimientos por cobrar (f)	<u>15,855,432</u>	<u>71,723,934</u>
	<u><b>184,606,208,396</b></u>	<u><b>252,987,237,238</b></u>

(a) Incluye USD73,180,876 en el 2024 y USD53,963,565 en el 2023.

(b) Incluye USD1,154,875,685 en el 2024 y USD1,627,275,111 en el 2023.

(c) Incluye USD775,950 en el 2024 y USD5,091,287 en el 2023.

(d) Corresponde a USD458,499,848 en el 2024; y USD688,849,536 en el 2023.

(e) Incluye USD470,582 en el 2024 y USD1,842,725 en el 2023. Se corresponde a aquellas inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, rendimientos por cobrar de dichas inversiones y los efectos de cobro inmediato.

(f) Incluye USD254,626 en el 2024 y USD542,483 en el 2023.

El encaje legal requerido asciende a DOP84,495,300,163 y USD764,406,480 para el 2024 y DOP77,654,300,417 y USD795,737,796 para el 2023. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo y cartera de crédito en sectores productivos en el Banco Central de la República Dominicana por DOP85,352,207,981 y USD1,144,845,348 para el 2024 y DOP78,467,113,976 y USD1,651,634,307 para el 2023. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP22,038,514,895 para el 2024 y DOP29,527,701,892 y USD10,108,000 para el 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene disponibilidades restringidas por DOP131,064,869 y DOP367,515,629, respectivamente.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**4 Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios otorgados y cobrados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

<b>Fondos interbancarios activos</b>				
<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Número días</u>	<u>Tasa promedio ponderada %</u>
<b>2023</b>				
Banco Múltiple Lafise, S. A.	13	390,000,000	7	12.50
Banesco Banco Múltiple, S. A.	<u>1</u>	<u>245,000,000</u>	3	<u>11.00</u>
	<b><u>14</u></b>	<b><u>635,000,000</u></b>		

Durante el año 2023, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes entidades financieras; no obstante, no mantiene saldos pendientes por este concepto a esa fecha.

Durante el año 2024, el Banco no negoció fondos interbancarios.

**5 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las Leyes 1-23, 687-16 439-19, 152-14, 248-17, 331-15 348-21, 58-13, 64-18, 512-19, 548-14, 7-24, 64-18, 243-20	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,542,351,054)	279,661,207,910	9.89%	2026 hasta 2040
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	77,716,830,172	10.50%	2025 hasta 2027
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	5,262,451,165	9.15%	2025
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	16,937,539,563	10.50%	2025
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858,510)	52,276,734		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	15,836,300		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S. A. AGRODOSA	100,000		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150,000		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024 (continuación)</b>				
Rendimientos por cobrar (incluye USD20,051,981)		<u>9,415,773,653</u>		
		389,062,165,497		
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento -</b> Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	<u>200,681</u>	10.50%	2025
		389,062,366,178		
Provisión para inversiones (incluye USD32,744)		<u>(7,403,738)</u>		
		<u><b>389,054,962,440</b></u>		
<b>2023</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las Leyes 05-06, 687-16 493-19, 151-14, 248-17, 152-14 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,470,962,927)	95,722,383,550	7.13%	2024 hasta 2040
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	149,464,771,399	10.04%	2024 hasta 2027
Letras	Banco Central de la República Dominicana	24,423,780,302	9.30%	2024
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,073,500,378	10.85%	2024 hasta 2025
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858,510)	49,644,629		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	21,339,959		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S. A. AGRODOSA	100,000		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150,000		
Rendimientos por cobrar (incluye USD17,643,406)		<u>6,732,880,565</u>		
		308,488,550,782		
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento -</b> Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	<u>200,681</u>	9.10%	2024
		308,488,751,463		
Provisión para inversiones (incluye USD236,799)		<u>(30,103,111)</u>		
		<u><b>308,458,648,352</b></u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye montos por DOP88,599,694,705 y DOP96,828,534,649, respectivamente, que fungen como garantía en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP15,374,877 y DOP7,177,555, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP3,131,871 y DOP17,519,129, respectivamente.

**6 Cartera de créditos**

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales:</u>						
Adelantos en cuentas corrientes	-	37,518,859	37,518,859	1,717	215,676,129	215,677,846
Préstamos (incluye USD1,901,197,233 en el 2024 y USD1,614,878,147 en el 2023)	34,550,170,473	301,504,321,288	336,054,491,761	35,610,705,713	267,354,230,591	302,964,936,304
Operaciones de factoraje (incluye USD7,744,729 en el 2024 y USD3,149,398 en el 2023)	-	471,595,119	471,595,119	-	182,118,647	182,118,647
Arrendamientos financieros (incluye USD47,276 en el 2023)	1,268,748,544	-	1,268,748,544	1,315,485,023	2,733,829	1,318,218,852
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	173,425,834	173,425,834	-	34,820,694	34,820,694
	<u>35,818,919,017</u>	<u>302,186,861,100</u>	<u>338,005,780,117</u>	<u>36,926,192,453</u>	<u>267,789,579,890</u>	<u>304,715,772,343</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Tarjetas de crédito						
personales (incluye USD50,606,493 en el 2024 y USD40,552,517 en el 2023)	-	22,652,018,582	22,652,018,582	-	17,671,430,814	17,671,430,814
Préstamos de consumo						
(incluye USD10,462,666 en el 2024 y USD5,961,913 en el 2023)	-	<u>130,297,133.673</u>	<u>130,297,133.673</u>	-	<u>118,940.630.261</u>	<u>118,940.630.261</u>
	-	<u>152,949,152.255</u>	<u>152,949,152.255</u>	-	<u>136,612,061.075</u>	<u>136,612,061.075</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Adquisición de viviendas						
(incluye USD4,447,768 en el 2024 y USD4,129,676 en el 2023)	-	84,761,207,943	84,761,207,943	-	72,323,378,867	72,323,378,867
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros						
	-	<u>744,003.608</u>	<u>744,003.608</u>	-	<u>941,937,441</u>	<u>941,937,441</u>
	-	<u>85,505,211.551</u>	<u>85,505,211.551</u>	-	<u>73,265,316.308</u>	<u>73,265,316.308</u>
	<u>35,818,919.017</u>	<u>540,641,224.906</u>	<u>576,460,143.923</u>	<u>36,926,192.453</u>	<u>477,666,957.273</u>	<u>514,593,149.726</u>
Rendimientos por cobrar						
(incluye USD15,843,299 en el 2024 y USD13,092,454 en el 2023)	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar						
(incluye USD92,205,064 en el 2024 y USD82,916,972 en el 2023)	-	<u>(18,700,548.672)</u>	<u>(18,700,548.672)</u>	-	<u>(17,853,719.127)</u>	<u>(17,853,719.127)</u>
	<u>35,854,688.650</u>	<u>526,678,210.707</u>	<u>562,532,899.357</u>	<u>36,952,823.484</u>	<u>464,109,558.800</u>	<u>501,062,382.284</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

*b) La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos comerciales:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD1,868,824,504 en el 2024 y USD1,582,648,003 en el 2023)	35,818,782,047	283,506,865,195	319,325,647,242	36,926,054,411	248,531,073,891	285,457,128,302
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD31,796 en el 2024 y USD32,604 en el 2023)	16,577	75,286,166	75,302,743	52,364	100,777,219	100,829,583
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD501,165 en el 2024 y USD305,746 en el 2023)	120,393	947,273,172	947,393,565	85,678	553,276,070	553,361,748
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i) (incluye USD39,294,199 en el 2024 y USD34,621,039 en el 2023)	-	10,243,094,277	10,243,094,277	-	8,379,018,393	8,379,018,393
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD13,163 en 2024 y USD1,650 en el 2023)	-	18,079,087	18,079,087	-	13,492,880	13,492,880
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD58,895 en 2024 y USD161,340 en 2023)	-	436,077,375	436,077,375	-	155,635,261	155,635,261
En cobranza judicial (iii) - vencidos (más de 90 días)	-	145,871,933	145,871,933	-	3,393,817	3,393,817
	<u>35,818,919,017</u>	<u>295,372,547,205</u>	<u>331,191,466,222</u>	<u>36,926,192,453</u>	<u>257,736,667,531</u>	<u>294,662,859,984</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD15,137 en el 2024 y USD48,265 en el 2023)	-	6,243,493,498	6,243,493,498	-	9,655,489,366	9,655,489,366
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD904 en el 2023)	-	6,492,752	6,492,752	-	3,785,653	3,785,653

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos a la microempresa (continuación):</u>						
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD2,072 en el 2023)	-	22,078,214	22,078,214	-	20,783,069	20,783,069
Reestructurada (ii) Vigentes (i) (incluye USD200,523 en el 2024 y USD224,077 en el 2023)	-	517,031,516	517,031,516	-	359,398,473	359,398,473
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD2,580 en el 2024 y USD2,535 en el 2023)	-	8,463,436	8,463,436	-	814,371	814,371
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD26,586 en el 2023)	-	<u>16,754,479</u>	<u>16,754,479</u>	-	<u>12,641,427</u>	<u>12,641,427</u>
	-	<u>6,814,313,895</u>	<u>6,814,313,895</u>	-	<u>10,052,912,359</u>	<u>10,052,912,359</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD60,020,622 en el 2024 y USD45,705,627 en el 2023)	-	146,427,832,355	146,427,832,355	-	133,224,990,037	133,224,990,037
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD80,585 en el 2024 y USD58,544 en el 2023)	-	185,264,507	185,264,507	-	136,132,617	136,132,617
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD957,317 en el 2024 y USD728,513 en el 2023)	-	2,210,868,222	2,210,868,222	-	1,547,882,819	1,547,882,819
Reestructurada (ii) Vigentes (i)	-	3,520,479,888	3,520,479,888	-	1,508,432,324	1,508,432,324
En mora (de 31 a 90 días)	-	15,770,138	15,770,138	-	7,212,388	7,212,388
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD10,635 en el 2024 y USD21,746 en el 2023)	-	515,322,821	515,322,821	-	187,320,755	187,320,755
Cobranza judicial (iii) Vigentes (i)	-	2,089,129	2,089,129	-	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	51,625	51,625	-	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	<u>71,473,570</u>	<u>71,473,570</u>	-	<u>90,135</u>	<u>90,135</u>
	-	<u>152,949,152,255</u>	<u>152,949,152,255</u>	-	<u>136,612,061,075</u>	<u>136,612,061,075</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD4,444,729 en el 2024 y USD4,129,676 en el 2023)	-	83,749,749,975	83,749,749,975	-	71,945,706,726	71,945,706,726
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD3,039 en el 2024)	-	6,430,330	6,430,330	-	5,687,127	5,687,127
Vencidos (más de 90 días)	-	350,454,538	350,454,538	-	261,776,129	261,776,129
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i)	-	1,223,314,361	1,223,314,361	-	997,387,714	997,387,714
En mora (de 31 a 90 días)	-	1,348,134	1,348,134	-	833,721	833,721
Vencidos (más de 90 días)	-	93,094,197	93,094,197	-	27,817,173	27,817,173
<u>En cobranza judicial (iii)</u>						
Vigentes (i)	-	19,410,530	19,410,530	-	2,403,183	2,403,183
En mora (de 31 a 90 días)	-	4,653	4,653	-	45,634	45,634
Vencidos (más de 90 días)	-	<u>61,404,833</u>	<u>61,404,833</u>	-	<u>23,658,901</u>	<u>23,658,901</u>
	-	<u>85,505,211,551</u>	<u>85,505,211,551</u>	-	<u>73,265,316,308</u>	<u>73,265,316,308</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD14,919,887 en el 2024 y USD12,262,735 en el 2023)	35,745,694	3,738,421,626	3,774,167,320	26,601,838	3,423,641,536	3,450,243,374
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD142,853 en el 2024 y USD107,264 en el 2023)	13,823	160,965,241	160,979,064	26,562	129,232,100	129,258,662
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD143,030 en el 2024 y USD123,084 en el 2023)	10,116	235,516,224	235,526,340	2,631	162,569,768	162,572,399
<u>Reestructurados (ii)</u>						
Vigentes (i) (incluye USD630,040 en el 2024 y USD590,425 en el 2023)	-	482,345,549	482,345,549	-	532,152,939	532,152,939
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD4,929 en el 2024 y USD2,036 en el 2023)	-	42,101,148	42,101,148	-	28,204,312	28,204,312

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Rendimientos por cobrar (continuación):</u>						
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD2,560 el 2024 y USD6,910 el 2023)	-	67,640,335	67,640,335	-	19,109,659	19,109,659
En cobranza judicial (iii)						
Vigentes (i)	-	2,611,526	2,611,526	-	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	40,328	40,328	-	26,916	26,916
Vencidos (más de 90 días)	-	<u>7,892,496</u>	<u>7,892,496</u>	-	<u>1,383,424</u>	<u>1,383,424</u>
	<u>35,769,633</u>	<u>4,737,534,473</u>	<u>4,773,304,106</u>	<u>26,631,031</u>	<u>4,296,320,654</u>	<u>4,322,951,685</u>
	<u>35,854,688,650</u>	<u>545,378,759,379</u>	<u>581,233,448,029</u>	<u>36,952,823,484</u>	<u>481,963,277,927</u>	<u>518,916,101,411</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD92,205,064 en el 2024 y USD82,916,972 en el 2023)	-	<u>(18,700,548,672)</u>	<u>(18,700,548,672)</u>	-	<u>(17,853,719,127)</u>	<u>(17,853,719,127)</u>
	<u>35,854,688,650</u>	<u>526,678,210,707</u>	<u>562,532,899,357</u>	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

c) *Por tipo de garantías:*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Con garantías						
polivalentes (i)	-	176,923,241,007	176,923,241,007	-	147,937,113,646	147,937,113,646
Con garantías no						
polivalentes (ii)	-	64,073,833,487	64,073,833,487	-	54,043,885,954	54,043,885,954
Sin garantía (iii)	<u>35,818,919,017</u>	<u>299,644,150,412</u>	<u>335,463,069,429</u>	<u>36,926,192,453</u>	<u>275,685,957,673</u>	<u>312,612,150,126</u>
	<u>35,818,919,017</u>	<u>540,641,224,906</u>	<u>576,460,143,923</u>	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>
Rendimientos						
por cobrar	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685
Provisión para créditos y rendimientos						
por cobrar	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)	-	(17,853,719,127)	(17,853,719,127)
	<u>35,854,688,650</u>	<u>526,678,210,707</u>	<u>562,532,899,357</u>	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Propios	32,178,919,017	520,804,248,188	552,983,167,205	33,326,192,453	443,954,470,884	477,280,663,337
Otros organismos internacionales	-	115,377,805	115,377,805	-	205,339,203	205,339,203
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>3,640,000,000</u>	<u>19,721,598,913</u>	<u>23,361,598,913</u>	<u>3,600,000,000</u>	<u>33,507,147,186</u>	<u>37,107,147,186</u>
	<u>35,818,919,017</u>	<u>540,641,224,906</u>	<u>576,460,143,923</u>	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>
Rendimientos por cobrar	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)	-	(17,853,719,127)	(17,853,719,127)
	<u>35,854,688,650</u>	<u>526,678,210,707</u>	<u>562,532,899,357</u>	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	16,910,372,222	321,804,914,442	338,715,286,664	17,201,474,840	275,590,033,430	292,791,508,270
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	10,340,453,686	131,817,042,648	142,157,496,334	11,156,611,492	127,834,790,306	138,991,401,798
Largo plazo (más de tres años)	<u>8,568,093,109</u>	<u>87,019,267,816</u>	<u>95,587,360,925</u>	<u>8,568,106,121</u>	<u>74,242,133,537</u>	<u>82,810,239,658</u>
	<u>35,818,919,017</u>	<u>540,641,224,906</u>	<u>576,460,143,923</u>	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>
Rendimientos por cobrar	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)	-	(17,853,719,127)	(17,853,719,127)
	<u>35,854,688,650</u>	<u>526,678,210,707</u>	<u>562,532,899,357</u>	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

f) *Por sectores económicos:*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Gobierno						
dominicano	29,027,011,875	-	29,027,011,875	31,364,954,586	-	31,364,954,586
Sector financiero	6,791,907,142	4,920,099,528	11,712,006,670	5,561,237,867	5,516,882,941	11,078,120,808
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	11,070,453,310	11,070,453,310	-	9,586,232,528	9,586,232,528
Pesca	-	20,410,802	20,410,802	-	12,129,844	12,129,844
Explotación de minas y canteras	-	398,873,053	398,873,053	-	436,934,419	436,934,419
Industrias manufactureras	-	34,575,885,049	34,575,885,049	-	36,181,809,009	36,181,809,009
Suministro de electricidad, gas y agua	-	29,899,618,074	29,899,618,074	-	19,403,177,079	19,403,177,079
Construcción	-	47,318,830,770	47,318,830,770	-	41,431,718,452	41,431,718,452
Comercio al por mayor y menor	-	95,871,952,806	95,871,952,806	-	81,908,782,181	81,908,782,181
Hoteles y restaurantes	-	26,786,495,691	26,786,495,691	-	23,278,228,537	23,278,228,537
Transporte, almacenamientos y comunicación	-	8,736,679,734	8,736,679,734	-	7,910,177,879	7,910,177,879
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	25,305,209,733	25,305,209,733	-	21,938,809,295	21,938,809,295
Enseñanza	-	3,449,700,451	3,449,700,451	-	3,441,913,319	3,441,913,319
Servicios sociales y de salud	-	426,010,008	426,010,008	-	419,122,018	419,122,018
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	222,362,676,140	222,362,676,140	-	197,973,526,401	197,973,526,401
Hogares privados con servicios domésticos	-	29,498,329,757	29,498,329,757	-	28,227,513,371	28,227,513,371
	<u>35,818,919,017</u>	<u>540,641,224,906</u>	<u>576,460,143,923</u>	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>
Rendimientos por cobrar	35,769,633	4,737,534,473	4,773,304,106	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,700,548,672)	(18,700,548,672)	-	(17,853,719,127)	(17,853,719,127)
	<u>35,854,688,650</u>	<u>526,678,210,707</u>	<u>562,532,899,357</u>	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**7 Aceptaciones bancarias**

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Monto en DOP</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
<b><u>Banco corresponsal</u></b>				
Bank CTBC Indonesia (corresponde a USD61,111 en el 2023)	-	-	3,533,821	2024
Bank of China (corresponde a USD2,337,569 en el 2024 y USD254,798 en el 2023)	142,340,208	2025	14,734,048	2024
Industrial and Commercial Bank (corresponde a USD175,468 en el 2024 y USD54,898 en el 2023)	10,684,614	2025	3,174,571	2024
Mega Int'l Commercial Bank (corresponde a USD103,443 en el 2024 y USD205,647 en el 2023)	6,298,911	2025	11,891,828	2024
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a USD893,261 en el 2024 y USD2,435,000 en el 2023)	54,392,806	2025	140,807,528	2024
Nanyang Comercial Bank (corresponde a USD186,151 en el 2023)	-	-	<u>10,764,537</u>	2024
	<u><b>213,716,539</b></u>		<u><b>184,906,333</b></u>	

**8 Derechos en fideicomiso**

Corresponde a derecho en fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago para mejoras de subestaciones de EDEESTE, suscrito por el Banco y otras tres entidades de intermediación financiera y una fiduciaria local.

El objetivo de este fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo encargado de canalizar los aportes de financiamientos reembolsables necesarios para la ejecución de obras destinadas a fortalecer y ampliar la capacidad de aquellas subestaciones y circuitos del sistema eléctrico nacional que sirven la energía utilizada en las operaciones comerciales e industriales de los fideicomitentes.

En fecha 20 de diciembre de 2023, el Banco transfirió un monto de DOP230,000,000, cuya contraprestación consistió en aplicar notas de crédito sobre las facturas de electricidad generadas por EDEESTE (Empresa Distribuidora de Electricidad del Este) al Banco durante doce (12) meses en el año 2024. Al 31 de diciembre de 2024, esta operación fue liquidada.

La Superintendencia de Bancos no presentó objeción para el registro contable de esta transacción.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**9 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD661,913 en el 2024 y USD501,958 en el 2023)	501,293,969	356,426,310
Cuentas por cobrar diversas:		
Cuentas por cobrar a vinculados	53,457,961	49,434,258
Gastos por recuperar	21,166,090	10,016,037
Depósitos en garantía	202,834,431	142,376,431
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD75,415 en el 2024 y USD135,744 en el 2023)	31,180,781	40,262,857
Indemnizaciones reclamadas	3,770,000	1,547,000
Anticipos en cuenta corriente	513,228,110	102,039,122
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	111,409,097	118,628,609
Operaciones de tarjetas de crédito (incluye USD247,818 en el 2024 y USD36,369 en el 2023)	18,020,216	17,552,171
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye USD868,062 en el 2024 y USD857,043 en el 2023)	782,370,867	382,448,434
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD39,933 en el 2024 y USD43,923 en el 2023)	58,105,366	31,546,857
	<u>2,296,836,888</u>	<u>1,252,278,086</u>

**10 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipos	140,269,442	218,679,154
Inmuebles	<u>6,545,721,925</u>	<u>7,130,610,182</u>
	6,685,991,367	7,349,289,336
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(6,353,732,407)</u>	<u>(7,211,246,700)</u>
	<u>332,258,960</u>	<u>138,042,636</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b>2024</b>		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	79,070,251	(25,818,180)
Inmuebles	899,148,484	(620,141,595)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	61,199,191	(61,199,191)
Inmuebles	<u>5,646,573,441</u>	<u>(5,646,573,441)</u>
Total	<u><u>6,685,991,367</u></u>	<u><u>(6,353,732,407)</u></u>
<b>2023</b>		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	33,460,491	(13,024,591)
Inmuebles	777,131,744	(659,525,008)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	185,218,663	(185,218,663)
Inmuebles	<u>6,353,478,438</u>	<u>(6,353,478,438)</u>
Total	<u><u>7,349,289,336</u></u>	<u><u>(7,211,246,700)</u></u>

**11 Participaciones en otras sociedades**

Un resumen de las participaciones en otras sociedades jurídicas se presenta a continuación:

a) *Subsidiarias:*

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
<b>2024</b>					
Tenedora Reservas, S. A.	República Dominicana	Comercio	DOP	1,527,135,000	98.44% (i)
Banreservas Representative Offices, Inc.	Estados Unidos de América	Servicio	USD	58,762,033	100.00%
Inmobiliaria Reservas, S. A.	República Dominicana	Inmobiliario	DOP	<u>38,374,000</u>	87.97% (ii)
				<u><u>1,624,271,033</u></u>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**11 Participaciones en otras sociedades (continuación)**

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
<b>2023</b>					
Tenedora Reservas, S. A. Banreservas	República Dominicana	Comercio	DOP	1,527,135,000	97.74%
Representative Offices, Inc.	Estados Unidos de América	Servicio	USD	-	100.00%
Inmobiliaria Reservas, S. A.	República Dominicana	Inmobiliario	DOP	<u>38,374,000</u>	87.97% (ii)
				<u><b>1,565,509,000</b></u>	

(i) Aumento en participación.

(ii) Esta participación es reconocida indirectamente a través de la subsidiaria Tenedora Reservas, S. A. Adicionalmente, el Banco posee una participación directa de 10%.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las subsidiarias contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>2024</b>						
Tenedora Reservas y Subsidiarias	58,499,863,765	35,729,977,504	34,295,678,994	31,397,517,794	2,898,161,200	22,277,697,160
Banreservas						
Representative Offices, Inc.	115,810,194	20,271,201	237,995,866	193,560,547	44,435,319	58,762,033
Inmobiliaria Reservas y Subsidiaria	<u>1,096,318,924</u>	<u>676,298,174</u>	<u>128,817,086</u>	<u>113,407,224</u>	<u>15,409,862</u>	<u>40,875,786</u>
Total	<u><b>59,711,992,883</b></u>	<u><b>36,426,546,879</b></u>	<u><b>34,662,491,946</b></u>	<u><b>31,704,485,565</b></u>	<u><b>2,958,006,381</b></u>	<u><b>22,377,334,979</b></u>



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**11 Participaciones en otras sociedades (continuación)**

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>2023</b>						
Tenedora Reservas y Subsidiarias	51,776,648,966	30,213,804,690	29,659,719,398	26,984,056,146	2,675,663,252	20,919,063,964
Banreservas Representative Offices, Inc.	12,916,946	2,832,516	292,747	7,227,677	(6,934,930)	-
Inmobiliaria Reservas y Subsidiaria	<u>1,059,720,763</u>	<u>727,131,395</u>	<u>193,901,028</u>	<u>202,385,552</u>	<u>(8,484,524)</u>	<u>25,799,477</u>
Total	<u><b>52,849,286,675</b></u>	<u><b>30,943,768,601</b></u>	<u><b>29,853,913,173</b></u>	<u><b>27,193,669,375</b></u>	<u><b>2,660,243,798</b></u>	<u><b>20,944,863,441</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un resumen de la inversión, dividendos recibidos y participación en los resultados de las subsidiarias es como sigue:

	<u>Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias</u>	<u>Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiarias</u>	<u>Banreservas Representative Offices, Inc.</u>	<u>Total</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero de 2023	19,802,645,863	25,799,477	-	19,828,445,340
Participación en los resultados del periodo	2,666,418,101	-	-	2,666,418,101
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(1,550,000,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,550,000,000)</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2023	20,919,063,964	25,799,477	-	20,944,863,441
Participación en los resultados del periodo	2,908,633,196	15,076,309	-	2,923,709,505
Aporte en acciones	-	-	58,762,033	58,762,033
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(1,550,000,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,550,000,000)</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2024	<u><b>22,277,697,160</b></u>	<u><b>40,875,786</b></u>	<u><b>58,762,033</b></u>	<u><b>22,377,334,979</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**11 Participaciones en otras sociedades (continuación)**

*b) Asociadas:*

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
<b>2024</b>					
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719,100	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	304,385,514	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	36,162,000	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>101,334,600</u>	20.00
				<u><b>651,601,214</b></u>	
<b>2023</b>					
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719,100	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	266,852,514	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	33,961,800	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>60,000</u>	20.00
				<u><b>510,593,414</b></u>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**11 Participaciones en otras sociedades (continuación)**

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las asociadas contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>2024</b>						
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	6,276,503,339	2,780,243,677	5,972,501,861	4,455,589,580	1,516,912,281	1,233,298,028
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,384,618,218	266,236,325	1,923,131,591	920,796,944	1,002,334,647	689,508,597
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	367,318,483	53,744,507	434,190,240	254,475,486	179,714,754	216,023,385
MIO, S. A. S.	<u>797,334,672</u>	<u>478,558,730</u>	<u>115,083,356</u>	<u>440,439,114</u>	<u>(325,355,758)</u>	<u>487,300,000</u>
<b>Total</b>	<b><u>9,825,774,712</u></b>	<b><u>3,578,783,239</u></b>	<b><u>8,444,907,048</u></b>	<b><u>6,071,301,124</u></b>	<b><u>2,373,605,924</u></b>	<b><u>2,626,130,010</u></b>
<b>2023</b>						
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	11,934,444,900	8,730,379,726	4,937,782,292	3,268,033,910	1,669,748,382	1,097,643,379
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,090,730,079	263,309,273	1,673,341,017	824,355,257	848,985,760	604,725,404
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	300,641,826	32,760,308	345,058,284	210,993,362	134,064,922	188,097,038
MIO, S. A. S.	<u>306,381,842</u>	<u>444,308,712</u>	<u>90,986,654</u>	<u>195,262,207</u>	<u>(104,275,553)</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>14,632,198,647</u></b>	<b><u>9,470,758,019</u></b>	<b><u>7,047,168,247</u></b>	<b><u>4,498,644,736</u></b>	<b><u>2,548,523,511</u></b>	<b><u>1,890,465,821</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**11 Participaciones en otras sociedades (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo inicial	1,890,465,821	1,677,150,075
Participación en resultados netos	767,992,988	656,873,552
Compra de acciones con prima	487,300,000	-
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(519,628,799)</u>	<u>(443,557,806)</u>
Valor neto según libros	<u><u>2,626,130,010</u></u>	<u><u>1,890,465,821</u></u>

**12 Propiedades, muebles y equipos**

Un resumen de propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	1,857,812,577	6,905,555,422	8,779,220,300	991,718,812	1,166,238,782	19,700,545,893
Adquisiciones	-	-	-	-	3,233,031,984	3,233,031,984
Transferencias	39,321,243	909,981,743	1,818,447,094	189,788,830	(2,957,538,910)	-
Deterioro	-	(1,553,810)	-	-	-	(1,553,810)
Reclasificaciones (b)	119,856,310	(119,856,310)	-	-	-	-
Revaluación	4,506,261,514	1,749,590,415	-	-	-	6,255,851,929
Otros (nota 34)	-	-	-	-	(381,147,377)	(381,147,377)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,001,774,640)</u>	<u>(421,192,647)</u>	<u>-</u>	<u>(1,422,967,287)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>6,523,251,644</u>	<u>9,443,717,460</u>	<u>9,595,892,754</u>	<u>760,314,995</u>	<u>1,060,584,479</u>	<u>27,383,761,332</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(2,435,452,356)	(3,214,830,271)	(665,171,753)	-	(6,315,454,380)
Gasto de depreciación (c)	-	(336,768,966)	(1,480,642,550)	(232,389,047)	-	(2,049,800,563)
Retiro por revaluación	-	1,565,173,432	-	-	-	1,565,173,432
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>996,533,616</u>	<u>421,192,647</u>	<u>-</u>	<u>1,417,726,263</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(1,207,047,890)</u>	<u>(3,698,939,205)</u>	<u>(476,368,153)</u>	<u>-</u>	<u>(5,382,355,248)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u><u>6,523,251,644</u></u>	<u><u>8,236,669,570</u></u>	<u><u>5,896,953,549</u></u>	<u><u>283,946,842</u></u>	<u><u>1,060,584,479</u></u>	<u><u>22,001,406,084</u></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)**

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,681,240,234	7,092,883,088	7,564,586,290	823,297,075	769,112,376	17,931,119,063
Adquisiciones	-	-	-	-	3,981,868,058	3,981,868,058
Transferencias	118,186,519	286,813,627	2,859,006,652	182,168,673	(3,446,175,471)	-
Deterioro	(89,267,969)	(210,274,010)	-	-	-	(299,541,979)
Reclasificaciones (b)	149,266,756	(148,341,816)	-	-	-	924,940
Otros (nota 34)	-	-	-	-	(138,566,181)	(138,566,181)
Retiros y descargos	<u>(1,612,963)</u>	<u>(115,525,467)</u>	<u>(1,644,372,642)</u>	<u>(13,746,936)</u>	<u>-</u>	<u>(1,775,258,008)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,857,812,577</u>	<u>6,905,555,422</u>	<u>8,779,220,300</u>	<u>991,718,812</u>	<u>1,166,238,782</u>	<u>19,700,545,893</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(2,278,078,702)	(3,626,709,525)	(463,755,015)	-	(6,368,543,242)
Gasto de depreciación (c)	-	(197,773,520)	(1,229,817,378)	(215,462,789)	-	(1,643,053,687)
Reclasificaciones (b)	-	(924,940)	-	299,115	-	(625,825)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>41,324,806</u>	<u>1,641,696,632</u>	<u>13,746,936</u>	<u>-</u>	<u>1,696,768,374</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(2,435,452,356)</u>	<u>(3,214,830,271)</u>	<u>(665,171,753)</u>	<u>-</u>	<u>(6,315,454,380)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>1,857,812,577</u>	<u>4,470,103,066</u>	<u>5,564,390,029</u>	<u>326,547,059</u>	<u>1,166,238,782</u>	<u>13,385,091,513</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde, básicamente, a remodelaciones y construcciones de sucursales.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a reclasificación entre depreciación y amortización acumuladas y el costo de algunas edificaciones y mejoras en propiedades arrendadas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)**

(c) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen DOP17,849,483 y DOP17,036,686, respectivamente, que corresponden a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados que se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

Los terrenos y edificaciones mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a DOP7,821,025,361.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el superávit por revaluación, neto del impuesto diferido por DOP6,179,084,509 y DOP643,473,967, respectivamente, se incluye como superávit por revaluación en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El registro de las revaluaciones incluidas a esas fechas fue autorizado por la Superintendencia de Bancos en los años 2024 y 2004, respectivamente.

**13 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 31)	<u>3,061,779,045</u>	<u>-</u>
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	2,364,422	3,075,966
Seguros pagados por anticipado	1,351,259,544	932,313,076
Anticipo y saldo a favor impuesto sobre la renta (a) (nota 31)	13,094,439,893	16,602,415,343
Otros pagos anticipados (b)	<u>11,386,903,079</u>	<u>8,446,399,151</u>
	<u>25,834,966,938</u>	<u>25,984,203,536</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**13 Otros activos (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intangibles:		
Software	1,989,318,813	2,885,312,585
Amortización acumulada de softwares (c)	<u>(1,702,080,580)</u>	<u>(2,311,959,740)</u>
	<u>287,238,233</u>	<u>573,352,845</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	294,851,362	432,141,447
Bibliotecas y obras de arte	26,202,558	25,470,106
Otros bienes diversos	<u>381,219,582</u>	<u>169,574,011</u>
	<u>702,273,502</u>	<u>627,185,564</u>
Partidas por imputar (d)	<u>130,205,304</u>	<u>145,616,234</u>
	<u>832,478,806</u>	<u>772,801,798</u>
	<u><b>30,016,463,022</b></u>	<u><b>27,330,358,179</b></u>

(a) Incluye varios acuerdos firmados por el Banco con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según los cuales este se comprometió a realizar pagos anticipados a cuenta del impuesto sobre la renta. Un resumen de estos acuerdos y sus condiciones generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b>Monto de pago anticipado <u>DOP</u></b>	<b>Monto deducido <u>DOP</u></b>	<b>Saldo pendiente de deducción <u>DOP</u></b>
<b>2024</b>			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67% anual	620,000,000	413,527,420	206,472,580
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25% desde el 2024 hasta el 2031	6,283,561,074	1,335,256,728	4,948,304,346

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**13 Otros activos (continuación)**

	<b>Monto de pago anticipado <u>DOP</u></b>	<b>Monto deducido <u>DOP</u></b>	<b>Saldo pendiente de deducción <u>DOP</u></b>
<b>2024 (continuación)</b>			
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de 4 años a partir de 2024, en proporción de 25% anual.	<u>9,612,612,210</u>	<u>2,403,153,052</u>	<u>7,209,459,158</u>
	<b><u>16,516,173,284</u></b>	<b><u>4,151,937,200</u></b>	<b><u>12,364,236,084</u></b>
<b>2023</b>			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67% anual.	620,000,000	372,232,905	247,767,095
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25% desde el 2024 hasta el 2031.	6,283,561,074	314,178,054	5,969,383,020
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de 4 años a partir de 2024, en proporción de 25% anual.	<u>9,612,612,210</u>	<u>-</u>	<u>9,612,612,210</u>
	<b><u>16,516,173,284</u></b>	<b><u>686,410,959</u></b>	<b><u>15,829,762,325</u></b>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye aproximadamente DOP6,802 millones y DOP5,345 millones, respectivamente, por concepto de avances realizados a los concesionarios de vehículos por motivo de la Expomóvil Banreservas, cuyos préstamos asociados, a esa fecha, no habían sido desembolsados. Asimismo, incluye aproximadamente DOP3,017 millones y DOP2,537 millones, respectivamente, por concepto de licencias y mantenimientos pendientes de amortizar.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**13 Otros activos (continuación)**

(c) Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al inicio	2,311,959,740	1,846,646,374
Descargo	(895,993,772)	-
Gasto del año	<u>286,114,612</u>	<u>465,313,366</u>
Saldos al final	<u><u>1,702,080,580</u></u>	<u><u>2,311,959,740</u></u>

(d) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**14 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	17,285,123,735	287,030,092	569,241,519	7,211,246,700	466,658,834	25,819,300,880
Constitución de provisiones	7,199,680,542	-	273,885,325	-	-	7,473,565,867
Castigos contra provisiones	(6,563,645,667)	-	(720,338,954)	-	-	(7,283,984,621)
Transferencias de provisiones	(164,897,174)	109,000,000	604,785,673	(549,888,499)	1,000,000	-
Liberación de provisión por venta de bienes adjudicados	-	-	-	(307,625,794)	-	(307,625,794)
Liberación de provisiones	-	-	(26,216)	-	-	(26,216)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>215,058,171</u>	<u>322,204</u>	<u>2,354,073</u>	<u>-</u>	<u>10,769,238</u>	<u>228,503,686</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17,971,319,607	396,352,296	729,901,420	6,353,732,407	478,428,072	25,929,733,802
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>15,822,040,826</u>	<u>388,217,953</u>	<u>697,042,885</u>	<u>6,200,723,065</u>	<u>412,674,719</u>	<u>23,520,699,448</u>
Exceso de provisiones al 31 de diciembre de 2024 (c)	<u><u>2,149,278,781</u></u>	<u><u>8,134,343</u></u>	<u><u>32,858,535</u></u>	<u><u>153,009,342</u></u>	<u><u>65,753,353</u></u>	<u><u>2,409,034,354</u></u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	22,226,638,179	286,465,712	1,118,110,231	7,555,170,589	698,221,288	31,884,605,999
Constitución de provisiones	550,250,944	-	353,872,051	-	-	904,122,995
Castigos contra provisiones	(5,998,279,518)	-	(914,042,673)	(12,409,939)	-	(6,924,732,130)
Transferencias de provisiones	390,550,050	-	10,096,165	(162,646,215)	(238,000,000)	-
Liberación de provisión por venta de bienes adjudicados	-	-	-	(168,867,735)	-	(168,867,735)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2023 (continuación)</b>						
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>115,964,080</u>	<u>564,380</u>	<u>1,205,745</u>	<u>-</u>	<u>6,437,546</u>	<u>124,171,751</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17,285,123,735	287,030,092	569,241,519	7,211,246,700	466,658,834	25,819,300,880
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>13,973,221,959</u>	<u>258,911,820</u>	<u>552,879,506</u>	<u>6,877,457,780</u>	<u>383,976,393</u>	<u>22,046,447,458</u>
Exceso de provisiones al 31 de diciembre de 2023 (c)	<u><u>3,311,901,776</u></u>	<u><u>28,118,272</u></u>	<u><u>16,362,013</u></u>	<u><u>333,788,920</u></u>	<u><u>82,682,441</u></u>	<u><u>3,772,853,422</u></u>

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 18 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución en el rubro de gastos operativos en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con el REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 001/21 y 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también, considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de las provisiones adicionales requeridas asciende a DOP1,437,964,046 y DOP1,343,018,422, respectivamente; y el monto de las otras provisiones adicionales asciende a DOP711,314,735 y DOP1,968,883,354, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para los créditos otorgados al sector de desarrollo vial por aproximadamente DOP23,315 millones en ambos años, se cuenta con la no objeción para clasificarlos con riesgo "A" y un requerimiento de provisión de un 0% mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de agosto de 2021, extendiendo el plazo hasta el 31 de agosto de 2023. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de diciembre de 2022, se aprobó una extensión del plazo por tres años hasta el 30 de noviembre de 2025.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**15 Depósitos del público**

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Total <u>DOP</u>
<b>2024</b>					
A la vista	174,035,898,980	0.82	-	-	174,035,898,980
De ahorro	221,268,022,079	0.30	150,096,552,923	0.38	371,364,575,002
A plazos	227,242,010,620	9.05	72,227,364,206	4.57	299,469,374,826
Intereses por pagar	<u>719,010,826</u>	<u>-</u>	<u>139,668,331</u>	<u>-</u>	<u>858,679,157</u>
	<b><u>623,264,942,505</u></b>	<b><u>3.64</u></b>	<b><u>222,463,585,460</u></b>	<b><u>1.74</u></b>	<b><u>845,728,527,965</u></b>
<b>2023</b>					
A la vista	164,485,344,158	0.85	-	-	164,485,344,158
De ahorro	205,571,718,065	0.34	159,104,955,157	0.18	364,676,673,222
A plazos	219,270,483,594	8.60	62,489,706,315	4.32	281,760,189,909
Intereses por pagar	<u>663,156,341</u>	<u>-</u>	<u>118,004,463</u>	<u>-</u>	<u>781,160,804</u>
	<b><u>589,990,702,158</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>221,712,665,935</u></b>	<b><u>1.35</u></b>	<b><u>811,703,368,093</u></b>

**b) Por sector**

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Total <u>DOP</u>
<b>2024</b>					
Público no financiero	137,387,825,961	3.30	39,187,285,711	0.65	176,575,111,672
Privado no financiero	484,540,990,274	3.74	180,245,935,146	2.00	664,786,925,420
No residente	617,115,444	0.80	2,890,696,272	0.41	3,507,811,716
Intereses por pagar	<u>719,010,826</u>	<u>-</u>	<u>139,668,331</u>	<u>-</u>	<u>858,679,157</u>
	<b><u>623,264,942,505</u></b>	<b><u>3.64</u></b>	<b><u>222,463,585,460</u></b>	<b><u>1.74</u></b>	<b><u>845,728,527,965</u></b>
<b>2023</b>					
Público no financiero	145,822,830,352	3.62	53,415,170,886	0.42	199,238,001,238
Privado no financiero	442,926,100,215	3.54	167,751,186,418	1.65	610,677,286,633
No residente	578,615,250	0.83	428,304,168	0.69	1,006,919,418
Intereses por pagar	<u>663,156,341</u>	<u>-</u>	<u>118,004,463</u>	<u>-</u>	<u>781,160,804</u>
	<b><u>589,990,702,158</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>221,712,665,935</u></b>	<b><u>1.35</u></b>	<b><u>811,703,368,093</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**15 Depósitos del público (continuación)**

**c) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	401,504,821,284	0.66	151,408,252,194	0.42	552,913,073,478
De 16 a 30 días	1,831,738,887	9.18	328,084,422	4.70	2,159,823,309
De 31 a 60 días	27,432,296,317	8.24	11,618,491,189	4.36	39,050,787,506
De 61 a 90 días	15,678,612,233	9.60	3,746,636,477	4.32	19,425,248,710
De 91 a 180 días	44,148,086,116	9.25	16,419,469,367	4.73	60,567,555,483
De 181 a 360 días	50,663,848,156	9.06	19,608,049,907	4.54	70,271,898,063
Más de un año	81,286,528,686	9.08	19,194,933,573	4.63	100,481,462,259
Intereses por pagar	<u>719,010,826</u>	-	<u>139,668,331</u>	-	<u>858,679,157</u>
	<b><u>623,264,942,505</u></b>	<b><u>3.64</u></b>	<b><u>222,463,585,460</u></b>	<b><u>1.74</u></b>	<b><u>845,728,527,965</u></b>
<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	373,931,533,656	0.65	159,751,965,035	0.20	533,683,498,691
De 16 a 30 días	1,507,504,478	8.24	384,794,573	4.69	1,892,299,051
De 31 a 60 días	38,392,037,580	7.64	7,700,493,913	4.32	46,092,531,493
De 61 a 90 días	24,208,748,154	9.26	5,285,397,078	4.06	29,494,145,232
De 91 a 180 días	39,149,250,038	8.80	14,280,448,867	4.51	53,429,698,905
De 181 a 360 días	48,133,515,831	8.20	17,051,155,339	4.55	65,184,671,170
Más de un año	64,004,956,080	9.06	17,140,406,667	4.02	81,145,362,747
Intereses por pagar	<u>663,156,341</u>	-	<u>118,004,463</u>	-	<u>781,160,804</u>
	<b><u>589,990,702,158</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>221,712,665,935</u></b>	<b><u>1.35</u></b>	<b><u>811,703,368,093</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas y abandonadas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2024</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	323,775,578	3,344,906,491	90,278,183	-	3,758,960,252
De ahorro	3,598,114,386	1,870,297,979	3,595,572,687	-	9,063,985,052
A plazo	<u>-</u>	<u>5,244,318,407</u>	<u>1,115,820,291</u>	<u>27,853,871,253</u>	<u>34,214,009,951</u>
	<b><u>3,921,889,964</u></b>	<b><u>10,459,522,877</u></b>	<b><u>4,801,671,161</u></b>	<b><u>27,853,871,253</u></b>	<b><u>47,036,955,255</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**15 Depósitos del público (continuación)**

	<u>Cuentas inactivas y abandonadas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2023</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	79,008,162	5,850,281,891	823,500,644	-	6,752,790,697
De ahorro	1,649,357,103	1,965,210,952	3,734,983,528	-	7,349,551,583
A plazo	-	7,036,064,414	222,492,287	26,338,877,357	33,597,434,058
	<u>1,728,365,265</u>	<u>14,851,557,257</u>	<u>4,780,976,459</u>	<u>26,338,877,357</u>	<u>47,699,776,338</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	<u>Inactivas plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Abandonadas plazo de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2024</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	293,365,370	30,410,208	323,775,578
De ahorro	<u>3,288,704,327</u>	<u>309,410,059</u>	<u>3,598,114,386</u>
	<u>3,582,069,697</u>	<u>339,820,267</u>	<u>3,921,889,964</u>
<b>2023</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	70,884,445	8,123,717	79,008,162
De ahorro	<u>1,548,886,752</u>	<u>100,470,351</u>	<u>1,649,357,103</u>
	<u>1,619,771,197</u>	<u>108,594,068</u>	<u>1,728,365,265</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**16 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
<b>2024</b>					
A la vista	18,549,000,276	0.82	-	-	18,549,000,276
De ahorro	1,319,601,722	0.30	3,407,908,373	0.38	4,727,510,095
A plazos	53,666,488,587	12.18	6,286,638,376	4.77	59,953,126,963
Intereses por pagar	<u>380,472,207</u>	<u>-</u>	<u>11,721,177</u>	<u>-</u>	<u>392,193,384</u>
	<u><b>73,915,562,792</b></u>	<u><b>9.11</b></u>	<u><b>9,706,267,926</b></u>	<u><b>3.23</b></u>	<u><b>83,621,830,718</b></u>
<b>2023</b>					
A la vista	15,671,587,499	0.85	-	-	15,671,587,499
De ahorro	513,002,613	0.34	4,323,444,148	0.18	4,836,446,761
A plazos	33,407,898,344	10.86	3,689,065,199	3.89	37,096,963,543
Intereses por pagar	<u>263,965,103</u>	<u>-</u>	<u>5,758,105</u>	<u>-</u>	<u>269,723,208</u>
	<u><b>49,856,453,559</b></u>	<u><b>7.59</b></u>	<u><b>8,018,267,452</b></u>	<u><b>1.89</b></u>	<u><b>57,874,721,011</b></u>

**b) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	20,343,754,398	1.12	3,407,908,373	0.39	23,751,662,771
De 16 a 30 días	735,000,000	13.69	-	-	735,000,000
De 31 a 60 días	23,934,525,869	11.31	5,220,869,308	4.65	29,155,395,177
De 61 a 90 días	5,360,421,102	12.44	90,270,942	5.29	5,450,692,044
De 91 a 180 días	8,930,471,327	13.13	357,771,909	5.40	9,288,243,236
De 181 a un año	7,389,445,137	12.94	439,845,531	5.19	7,829,290,668
Más de un año	6,841,472,752	12.70	177,880,686	5.86	7,019,353,438
Intereses por pagar	<u>380,472,207</u>	<u>-</u>	<u>11,721,177</u>	<u>-</u>	<u>392,193,384</u>
	<u><b>73,915,562,792</b></u>	<u><b>9.11</b></u>	<u><b>9,706,267,926</b></u>	<u><b>3.23</b></u>	<u><b>83,621,830,718</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**16 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)**

**b) Por plazo de vencimiento (continuación)**

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Total <u>DOP</u>
<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	16,185,037,380	0.84	4,323,444,148	0.19	20,508,481,528
De 16 a 30 días	100,000	5.64	-	-	100,000
De 31 a 60 días	10,558,057,918	9.36	2,869,481,569	3.56	13,427,539,487
De 61 a 90 días	3,502,179,244	9.76	451,496,656	5.00	3,953,675,900
De 91 a 180 días	8,745,338,163	11.20	37,451,727	3.72	8,782,789,890
De 181 a un año	4,513,823,912	10.91	172,082,823	4.87	4,685,906,735
Más de un año	6,087,951,839	13.58	158,552,424	5.67	6,246,504,263
Intereses por pagar	<u>263,965,103</u>	<u>-</u>	<u>5,758,105</u>	<u>-</u>	<u>269,723,208</u>
	<u><b>49,856,453,559</b></u>	<u><b>7.59</b></u>	<u><b>8,018,267,452</b></u>	<u><b>1.89</b></u>	<u><b>57,874,721,011</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en entidades financieras del país por DOP2,560,185,275 y DOP1,862,029,879, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estatus de las cuentas inactivas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de DOP16,933,458 y DOP396,193, respectivamente.

**17 Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.33%	2025	23,005,207,098
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00%	2025 hasta 2033	<u>35,404,147,768</u>
					<u><b>58,409,354,866</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**17 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of América (corresponde a USD100,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.83%	2025	6,089,240,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID (corresponde a USD 185,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.88%	2025	11,265,094,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD140,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.67%	2025	8,524,936,000
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD55,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.92%	2025	3,349,082,000
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD55,000,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.58%	2025	3,349,082,000
BRADESCO Bank (corresponde a USD60,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.22%	2025	3,653,544,000
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73%	2025	1,826,772,000
Citibank, N. A. (corresponde a USD188,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.53%	2025	11,447,771,200
ABANCA (corresponde a USD5,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.92%	2025	304,462,000
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD50,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.68%	2025	3,044,620,000
Bankinter (corresponde a USD15,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.71%	2025	913,386,000
Commerzbank AG (corresponde a USD130,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.19%	2025	7,916,012,000
US Century Bank (corresponde a USD14,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.00%	2025	852,493,600
Caixa Bank (corresponde a USD25,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.68%	2025	1,522,310,001
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD60,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39%	2025	3,653,544,000
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD18,750,000)	Préstamo	Sin garantía	7.72%	2032	<u>1,141,732,500</u>
					<u>68,854,081,301</u>
Intereses por pagar (incluye USD28,944,414)					<u>1,876,762,950</u>
					<u><b>129,140,199,117</b></u>



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**17 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

31 de diciembre de 2023

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	2.99%	2024 hasta 2033	<u>51,274,681,655</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of América (corresponde a USD15,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.24%	2024	867,397,500
Banco Interamericano de Desarrollo BID (corresponde a USD140,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.36%	2024	8,095,710,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD200,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.13%	2024	11,565,300,000
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD137,500,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.56%	2024	7,951,143,750
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD55,000,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.77%	2024	3,180,457,500
BAC Florida Bank (corresponde a USD110,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.11%	2024	6,360,915,000
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73%	2024	1,734,795,000
Citibank, N. A. (corresponde a USD211,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.94%	2024	12,201,391,500
ABANCA (corresponde a USD8,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.55%	2024	462,612,000
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD65,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.45%	2024	3,758,722,500
Korea Development Bank (corresponde a USD10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	3.43%	2024	578,265,000
Bankinter (corresponde a USD15,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68%	2024	867,397,500
Commerzbank AG (corresponde a USD100,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.16%	2024	5,782,650,000
Deutsche Bank (corresponde a USD80,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.06%	2024	4,626,120,000
US Century Bank (corresponde a USD9,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.75%	2024	520,438,500
Caixa Bank (corresponde a USD25,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68%	2024	1,445,662,501
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD40,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39%	2024	2,313,060,000
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD21,250,000)	Préstamo	Sin garantía	7.77%	2032	<u>1,228,813,125</u>
					<u>73,540,851,376</u>
Intereses por pagar (incluye USD41,391,201)					<u>2,609,356,673</u>
					<u><b>127,424,889,704</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**17 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP35,288,159,234 y DOP51,069,001,496, respectivamente, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MIPYMEs, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 8% y plazos de tres años. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP88,599,694,705 y DOP96,828,534,649, respectivamente.
- (ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen es como sigue:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 10%.
  - ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100%.
  - ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 4%.
  - ◆ Mantener una razón de liquidez ajustada (ALR por sus siglas en inglés) no menor al 80% para tramos de vencimiento de quince (15) y treinta (30) días y no menor al 70% para tramos de vencimiento de sesenta (60) y noventa (90) días.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. por aproximadamente DOP65,659 millones y DOP71,333 millones, respectivamente.

**18 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD15,437,633 en el 2024 y USD7,096,314 en el 2023) (a)	9,826,839,649	8,886,431,990
Obligaciones financieras a plazo (incluye USD236,111 en el 2023) (b)	-	13,653,459
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD3,626,819 en el 2024 y USD6,459,353 en el 2023)	646,583,432	748,526,993
Fondos recibidos en administración - fondos del Gobierno dominicano (nota 23)	<u>269,277</u>	<u>3,379,039</u>
	<u>10,473,692,358</u>	<u>9,651,991,481</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**18 Otros pasivos (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreeedores diversos (incluye USD2,027,156 en el 2024 y USD1,705,460 en el 2023)	1,842,741,193	1,615,391,468
Dividendos por pagar	173,427,046	173,427,046
Provisiones para contingencias (incluye USD3,202,356 en el 2024 y USD3,794,625 en el 2023) (c) (nota 14)	478,428,072	466,658,834
Otras provisiones (d)	11,750,894,009	10,769,871,926
Partidas por imputar (e)	57,471,738	44,907,343
Otros créditos diferidos (f)	<u>1,002,613,996</u>	<u>3,181,974</u>
	<u>15,305,576,054</u>	<u>13,073,438,591</u>
	<u><b>25,779,268,412</b></u>	<u><b>22,725,430,072</b></u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, las cuales incluyen cheques certificados y de administración, entre otros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye DOP65,946,053 y DOP96,477,215, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamientos de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas a este por las entidades concesionarias. Asimismo, incluye aproximadamente DOP307.9 millones y DOP343.8 millones, respectivamente, correspondientes a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar, cuyos títulos de propiedad no han sido entregados al Banco.
- (b) El Banco registra en este renglón los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses (USD) del Estado dominicano.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 22).
- (d) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales (nota 22), entre otras.
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024 incluye DOP984,362,405, los cuales corresponden a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**19 Obligaciones asimilables de capital**

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

*Obligaciones subordinadas*

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2024</b>				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	20,000,000,000	10.00%	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(65,347,415)</u>			
	19,934,652,585			
Intereses por pagar	<u>630,136,987</u>			
	<b><u>20,564,789,572</u></b>			
<b>2023</b>				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	20,000,000,000	11.68%	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(67,249,278)</u>			
	19,932,750,722			
Intereses por pagar	<u>442,361,644</u>			
	<b><u>20,375,112,366</u></b>			

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales se detallan como sigue:

- i) En fecha 27 de julio de 2022 por un valor nominal de DOP20,000,000,000, de los cuales se emitió el total de DOP10,000,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032, a una tasa de interés fija de 10.00%. En fecha 21 de octubre de 2024 se emitió el valor nominal restante por DOP10,000,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 21 de octubre de 2034, a una tasa de interés fija de 10.00%.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**19 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

- ii) En fecha 29 de diciembre de 2014 por un valor nominal de DOP10,000,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de DOP5,000 millones, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los bancos múltiples publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75%. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66%, la cual es revisada semestralmente.

Estos bonos fueron saldados el 29 de diciembre de 2024.

Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

- (b) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante el período de vigencia de los bonos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares ADM/2386/20 y ADM/3161/21, para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco hasta un valor de DOP19,934,652,585 y DOP9,944,719,196, respectivamente.

**20 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado dominicano, se presenta a continuación:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>76,000,000</u>	<u>76,000,000,000</u>	<u>76,000,000</u>	<u>76,000,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>39,000,000</u>	<u>39,000,000,000</u>	<u>39,000,000</u>	<u>39,000,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- a) DOP50,000,000 capital inicial según Ley No. 6133 de fecha 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- b) DOP200,000,000 mediante la entrega por el Estado dominicano en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**20 Patrimonio neto (continuación)**

- c) DOP1,750,000,000 mediante bono emitido por el Estado dominicano a favor del Banco conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- d) DOP1,500,000,000 mediante bono emitido por el Estado dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.
- e) DOP2,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- f) DOP2,800,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- g) DOP1,700,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- h) DOP29,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2020 conforme a la Ley No. 1-22 del 5 de enero de 2022.
- i) DOP37,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2023, conforme a lo establecido en el párrafo I, del artículo 8 de la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

A partir del año 2024 con la promulgación de la Ley No. 13-24, las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60% - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

40% - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano. Del monto resultante, se podrá destinar un monto máximo de un 15% para cubrir deudas del Estado Dominicano y de sus dependencias con el Banco.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos mediante la comunicación CADM-R&A-202421419 de fecha 12 de agosto de 2024 para aumentar el capital autorizado del Banco de acuerdo con la Ley Orgánica.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 sobre distribución de las utilidades del Banco. Un detalle de las utilidades distribuidas por DOP24,500,013,849 se presenta a continuación:

- i) DOP14,700,008,309 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2023.
- ii) DOP9,800,005,540 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**20 Patrimonio neto (continuación)**

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,877,777,743. Durante el año 2024, los montos establecidos en el literal (ii) por un total ascendente a DOP9,800,005,540 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2024 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427,046, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado no consolidado de situación financiera.

Para el año 2023, las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60% - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

25% - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano.

15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2023, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. Un detalle de las utilidades distribuidas por DOP22,025,828,566 se presenta a continuación:

- ii) DOP13,215,497,140 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2022.
- iii) DOP5,506,457,142 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.
- iii) DOP3,303,874,284 para compensación de deudas del Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,205,154,576. Durante el año 2023, los montos establecidos en los literales (ii) y (iii) por un total ascendente a DOP8,810,331,426 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2023 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427,046, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado no consolidado de situación financiera.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos mediante la comunicación CADM-R&A-202314562 de fecha 6 de junio de 2023, para la distribución de dividendos de acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, emitida por la superintendencia para el año 2023.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**20 Patrimonio neto (continuación)**

***Otras reservas patrimoniales***

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones observadas en la Ley No. 99-01 derogada por la Ley No. 13-24 de fecha 23 de abril de 2024, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 60% de la ganancia neta anual. Durante los años 2024 y 2023, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de DOP16,539,764,758 y DOP14,700,008,309, respectivamente.

***Superávit por revaluación***

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado, lo cual fue determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de DOP7,821,025,361. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco reconoció impuesto diferido de sus activos revaluados por DOP2,285,414,819. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció deterioro de estos activos revaluados por DOP2,604,469.

**21 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<b><u>Concepto de límite</u></b>	<b><u>Según normativa</u></b>	<b><u>Según entidad</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	84,495,300,163	85,352,207,981
Encaje legal en USD	764,406,480	1,144,845,348
Solvencia (a)	10.00%	19.90%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	17,920,889,294	5,100,799,852
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	35,841,778,588	9,776,009,928
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	17,920,889,294	4,703,579,914
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	35,841,778,588	319,190,595
Global de créditos a vinculados (b)	59,736,297,647	38,169,007,484



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**21 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024 (continuación)</b>		
Préstamos a funcionarios y empleados	11,947,259,529	7,069,834,760
Inversiones en entidades financieras del exterior	15,200,000,000	52,276,734
Inversiones en entidades no financieras	7,600,000,000	99,887,819
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	18,671,771,640	24,903,827,170
Propiedades, muebles y equipos	119,472,595,295	22,001,406,084
Contingencias	358,417,785,885	87,865,865,060
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>28,007,657,460</u>	<u>2,052,941,983</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	77,654,300,417	78,467,113,976
Encaje legal en USD	795,737,796	1,651,634,307
Solvencia (a)	10.00%	16.79%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	13,111,092,991	6,118,589,758
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	26,222,185,983	9,903,694,931
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	13,111,092,991	4,466,757,164
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	26,222,185,982	203,594,395
Global de créditos a vinculados (b)	43,703,643,303	18,056,285,544
Préstamos a funcionarios y empleados	8,740,728,661	6,360,670,558
Inversiones en entidades financieras del exterior	7,800,000,000	49,644,629
Inversiones en entidades no financieras	3,900,000,000	26,049,477
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	15,363,818,689	22,809,529,784
Propiedades, muebles y equipos	87,407,286,606	13,385,091,513
Contingencias	262,221,859,818	75,881,700,323
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>23,045,728,033</u>	<u>979,245,588</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**21 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reserva legal, superávit por revaluación y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total activos ponderados menos deducciones	545,692,369,631	480,303,692,825
Total operaciones contingentes menos deducciones	27,913,536,950	23,491,464,119
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>26,717,738,052</u>	<u>16,805,099,055</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>600,323,644,633</b></u>	<u><b>520,600,255,999</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital pagado	76,000,000,000	39,000,000,000
Reservas patrimoniales	<u>17,358,858,201</u>	<u>37,819,093,443</u>
Subtotal capital primario	<u>93,358,858,201</u>	<u>76,819,093,443</u>
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	6,179,084,509	643,473,967
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>19,934,652,585</u>	<u>9,944,719,196</u>
Subtotal capital secundario	<u>26,113,737,094</u>	<u>10,588,193,163</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>119,472,595,295</b></u>	<u><b>87,407,286,606</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**21 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

- (b) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012, la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los organismos del sector público, definidos en el artículo núm. 3 de la Ley de Crédito Público que cuentan con la garantía explícita del Estado dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales ni para los límites de créditos a entes vinculados.
- (c) El Banco posee exceso en inversiones en acciones que no fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico.

El artículo núm. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera estableció un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la ley. El Poder Ejecutivo otorgó al Banco cinco años para transferir y/o colocar los excesos de inversiones, los cuales terminaron en el 2008.

Mediante la Circular Administrativa ADM 0301/09, la Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la compañía de seguros y la administración de fondos de pensiones fueron transferidas a la Compañía Tenedora Reservas, S. A.

En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la Comunicación núm. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera. Adicionalmente, con la Circular SB ADM/2542/21 de fecha 3 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Bancos calcula el límite de regulatorio con base al capital primario.

- (d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo con vencimiento mayor a un año, los autorizados por el Banco Central de la República Dominicana para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y posteriormente se convierten en financiamientos directos por parte del Banco a sus clientes, acorde con la Comunicación núm. 036397 del Banco Central de la República Dominicana en fecha 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**22 Compromisos y contingencias**

**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros no consolidados adjuntos.

Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
- Comerciales	2,287,858,525	2,226,228,443
- Otros avales	3,402,893,495	2,742,172,107
Otras garantías otorgadas	332,658,983	355,192,496
Cartas de crédito emitidas no negociadas	645,921,314	1,297,769,508
Líneas de crédito de utilización automática	<u>81,196,532,743</u>	<u>69,260,337,769</u>
	<u><b>87,865,865,060</b></u>	<u><b>75,881,700,323</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP478,428,072 y DOP466,658,834, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP1,663,501,464 y DOP1,382,348,700, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por los contratos de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2025 es de aproximadamente DOP2,033 millones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**22 Compromisos y contingencias (continuación)****(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP2,290,512,751 y DOP2,024,224,937, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP689,893,672 y DOP763,633,796, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

**(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**22 Compromisos y contingencias (continuación)**

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP1,573,682,363 y DOP1,509,708,793, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito, débito y prepago*****Tarjetas Mastercard***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca *Mastercard* en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es indefinida y sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

***Tarjetas Visa***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

**(g) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP29,974 millones y DOP31,569 millones, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a DOP72,046,839 y DOP71,510,737, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**23 Cuentas de orden (administración de fondos)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno dominicano a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. El Banco recibe por su administración una comisión que va de un 2% a un 4.50% sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos en administración:		
Fondo para préstamos PROMIPYME	6,276,904,645	6,053,434,764
PROMICENTRAL	45,101,806	47,346,851
PROMIPYME - Fondos Fonper	15,329,705	15,792,794
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	17,482,244	319,869
Créditos MI PRIMER PROGRESO	7,835,453	8,118,628
Banca solidaria	<u>3,305,280,061</u>	<u>2,755,507,657</u>
	<u><b>9,667,933,914</b></u>	<u><b>8,880,520,563</b></u>

**24 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	34,523,645,513	27,823,717,063
Por créditos de consumo	31,050,143,143	26,048,366,074
Por créditos hipotecarios la vivienda	<u>8,004,461,410</u>	<u>6,772,097,743</u>
Subtotal	<u>73,578,250,066</u>	<u>60,644,180,880</u>
Por inversiones:		
Por inversiones disponibles para la venta	23,349,331,493	22,676,766,692
Ganancias en venta de inversiones	<u>12,092,784,318</u>	<u>6,214,068,398</u>
Subtotal	<u>35,442,115,811</u>	<u>28,890,835,090</u>
Otros ingresos financieros:		
Por disponibilidades	4,226,324,897	6,176,709,410
Por fondos interbancarios	<u>-</u>	<u>5,936,664</u>
Subtotal	<u>4,226,324,897</u>	<u>6,182,646,074</u>
Total	<u><b>113,246,690,774</b></u>	<u><b>95,717,662,044</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**24 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones - por depósitos del público	<u>(32,749,534,293)</u>	<u>(28,237,444,092)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(6,568,876,307)	(5,566,330,114)
Por obligaciones subordinadas	<u>(2,412,621,919)</u>	<u>(2,362,203,134)</u>
Subtotal	<u>(8,981,498,226)</u>	<u>(7,928,533,248)</u>
Otros gastos financieros - por pérdida en venta de inversiones	<u>(137,016,566)</u>	<u>(4,664,587)</u>
Total	<u><b>(41,868,049,085)</b></u>	<u><b>(36,170,641,927)</b></u>

**25 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por diferencia de cambio		
Por cartera de créditos	19,339,643,465	13,577,474,375
Por inversiones	16,571,108,988	13,595,580,542
Por disponibilidades	19,983,055,996	22,223,779,774
Por cuentas por cobrar	28,047,208	93,870,359
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>38,682,135,782</u>	<u>35,304,935,411</u>
Subtotal	<u>94,603,991,439</u>	<u>84,795,640,461</u>
Gastos por diferencia de cambio		
Por depósitos del público	(39,384,556,678)	(34,722,081,564)
Por financiamientos obtenidos	(12,597,199,843)	(9,875,501,663)
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>(43,624,205,540)</u>	<u>(40,943,829,804)</u>
Subtotal	<u>(95,605,962,061)</u>	<u>(85,541,413,031)</u>
Total gastos por diferencia de cambio	<u><b>(1,001,970,622)</b></u>	<u><b>(745,772,570)</b></u>



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**26 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	526,397,552	434,075,786
Por comercio exterior	2,869,812	2,995,069
Por certificación y venta de cheques de administración	49,454,438	49,536,661
Por cobranzas	1,405,278	1,200,106
Por tarjetas de crédito	10,861,698,223	8,376,838,300
Por cartas de crédito	42,147,565	37,371,976
Por servicios de remesas	340,904,116	268,199,432
Por garantías otorgadas	126,123,481	153,229,786
Por líneas de crédito	3,335,048	3,670,238
Por cargos de tarjetas de crédito y comisiones de tarjetas de débito	5,890,969,539	5,493,864,115
Por manejo de cuentas corrientes y de ahorro	1,781,074,360	1,748,453,237
Otras comisiones por servicios	<u>3,200,882,688</u>	<u>2,350,194,186</u>
Subtotal	<u>22,827,262,100</u>	<u>18,919,628,892</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	5,873,648,541	7,031,540,487
Otros ingresos operacionales diversos	<u>303,640,978</u>	<u>169,108,557</u>
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b><u>29,004,551,619</u></b>	<b><u>26,120,277,936</u></b>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(80,347,605)	(67,678,661)
Por cobranza	(122,950)	(245,676)
Por servicios de intermediación de valores	(475,625,953)	(431,890,405)
Por otros servicios (a)	<u>(2,870,121,938)</u>	<u>(2,321,011,170)</u>
Subtotal	<u>(3,426,218,446)</u>	<u>(2,820,825,912)</u>
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(240,819,699)	(183,972,552)
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(16,404,603)	(16,328,537)
Otros gastos operacionales diversos (b)	<u>(2,629,513,706)</u>	<u>(2,150,822,388)</u>
Subtotal	<u>(2,886,738,008)</u>	<u>(2,351,123,477)</u>
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<b><u>(6,312,956,454)</u></b>	<b><u>(5,171,949,389)</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**26 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

(a) Incluye comisiones por transacciones ATH por aproximadamente DOP1,739 millones y DOP1,341 millones, y comisiones por convenio por uso de cajeros automáticos por aproximadamente DOP567 millones y DOP533 millones para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(b) Incluye otras comisiones de las marcas de tarjetas de crédito por aproximadamente DOP1,364 millones y DOP1,061 millones para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**27 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	19,220,434,513	17,121,420,834
Seguros sociales	1,509,442,073	1,328,350,837
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	1,357,330,340	1,545,767,756
Otros gastos del personal	<u>8,665,281,330</u>	<u>8,514,142,743</u>
	<u><b>30,752,488,256</b></u>	<u><b>28,509,682,170</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente DOP4,316,000,000 y DOP3,876,000,000, respectivamente, de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

*Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Directores*

El Banco tiene establecido para el personal y miembros del Consejo de Directores, compensaciones y beneficios que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos, presentes en la contratación colectiva o contrato individual, tienen un impacto importante en el entorno laboral.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**27 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base.
- ◆ Política de aumento anual al personal fijo.
- ◆ Gratificación por vacaciones.
- ◆ Bono de aniversario de ingreso.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensaciones de cargos
- ◆ Póliza de vehículo ejecutivo
- ◆ Póliza de salud y vida

El Banco mantiene lineamientos de remuneraciones para los miembros del Consejo de Directores, previstos al 31 de diciembre de 2024 en el Manual de Políticas Compensaciones y Beneficios al Personal (para el 2023 descritos en la Ley Orgánica No. 6133), con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran dietas, bono de navidad, póliza de salud y vida internacional, seguro médico local, compensación y póliza de vehículo ejecutivo, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de Directores	114,143,560	99,502,305
Alta gerencia	<u>4,316,059,969</u>	<u>3,876,168,362</u>
	<u><b>4,430,203,529</b></u>	<u><b>3,975,670,667</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de empleados es de 12,169 y 11,601, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**28 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este plan corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados. A partir del 1ro. de julio de 2014 este aporte fue incrementado a 17.5% más el 2.5% de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores.

Un resumen de la información financiera del plan (no auditada) es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(21,492,753,004)	(20,537,564,219)
Activos netos del plan	<u>21,657,425,071</u>	<u>20,633,694,998</u>
Posición neta del fondo	<u><b>164,672,067</b></u>	<u><b>96,130,779</b></u>

El movimiento del año es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 1ro. de enero	96,130,779	226,381,273
Costo por servicio	(955,188,784)	(1,111,255,573)
Pérdida actuarial	(537,136,759)	(688,781,885)
Pagos	<u>1,560,866,831</u>	<u>1,669,786,964</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><b>164,672,067</b></u>	<u><b>96,130,779</b></u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por aporte al plan asciende a DOP480,130,541, y DOP722,378,611, respectivamente, e incluye aportaciones extraordinarias por DOP280,000,000, aprobadas por el Consejo de Directores mediante su Vigésimoséptima Resolución del 13 de abril de 2021. Estos aportes fueron aprobados por un período de cinco años hasta el año 2025 y se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en el estado no consolidado de resultados que se acompaña.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**28 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)**

***Suposiciones actuariales***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial son las siguientes:

Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00%
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00%
Escala de incremento salarial anual	6.00%
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50%</u>

Un resumen del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cantidad de afiliados	1,056	1,135
Edad promedio en años de los pensionados	52	52
Salario promedio mensual	<u>136,576</u>	<u>127,446</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene provisión por aproximadamente DOP648 millones para ambos años, para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco aprobados por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cantidad de empleados mantenidos bajo este esquema de pensión ascienden a 27 empleados en ambos años. Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en anteriores, y se incluye como parte de los otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>647,630,664</u>	<u>647,630,664</u>

Esta provisión está basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**28 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)**

***Suposiciones actuariales***

Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00%
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00%
Escala de incremento salarial anual	6.00%
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50%</u>

- c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados, principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

**29 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación de activos castigados	1,327,609,473	1,327,933,286
Disminución de provisiones para activos riesgosos	26,216	-
Ingresos por participaciones en otras sociedades	-	17,519,129
Ganancia por venta de bienes	119,773,812	177,222,545
Ingresos diversos (i)	<u>1,474,443,938</u>	<u>1,583,724,534</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2,921,853,439</u>	<u>3,106,399,494</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**29 Otros ingresos (gastos)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	(75,924,658)	(55,911,059)
Pérdida por deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	(36,799,177)	-
Pérdidas por venta de activos fijos	(75,065)	(12,360,729)
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,761,573)	(818,790)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (ii)	(420,662,666)	(699,447,855)
Donaciones efectuadas	(1,851,275,182)	(1,204,499,344)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(336,339,642)	(609,546,548)
Gastos diversos (iii)	<u>(624,241,471)</u>	<u>(623,724,114)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(3,347,079,434)</u>	<u>(3,206,308,439)</u>
<b>Total</b>	<u><b>(425,225,995)</b></u>	<u><b>(99,908,945)</b></u>

(i) Incluye ingresos por arrendamiento de bienes, recuperación de gastos y referimiento de pólizas de seguro, entre otros.

(ii) Corresponde, básicamente, a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

(iii) Incluye principalmente descargos por reclamos de clientes.

**30 Resultados contabilizados por el método de participación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron reconocidos en los estados no consolidados de resultados, ingresos (gastos) por participación del Banco en los resultados de empresas subsidiarias y asociadas según el detalle siguiente:

<u>Entidades</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	2,908,633,196	2,666,418,101
Inmobiliaria Reservas, S. A.	15,076,309	-
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	376,902,668	337,264,954
Depósito Centralizado de valores, S. A. (CEVALDOM)	297,472,249	258,277,432
Red Nuevos Servicios Financieros, S. A.	93,618,071	61,391,166
MIO, S. A. S.	<u>-</u>	<u>(60,000)</u>
	<u><b>3,691,702,493</b></u>	<u><b>3,323,291,653</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**31 Impuesto sobre la renta**

Hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2023 bajo la Ley Orgánica No. 6133, el Banco estaba exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, realizó el cómputo y pago de manera voluntaria del impuesto sobre la renta siguiendo algunos de los lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado dominicano.

En fecha 23 de abril de 2024, fue promulgada la Ley No. 13-24 - Ley orgánica del Banco de Reservas de la Republica Dominicana - Banco Múltiple, que deroga y sustituye la Ley No. 6133 del 27 de diciembre de 1962. Sin embargo, la nueva Ley Orgánica No. 13-24 no contempla exención de impuestos expresa en favor del Banco. Consecuentemente, para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó el cómputo y pago de manera obligatoria del impuesto sobre la renta siguiendo todos los lineamientos del Código Tributario.

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros no consolidados y para fines fiscales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>27,594,802,969</u>	<u>26,026,508,774</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias: permanentes:		
Ingresos exentos provenientes de:		
Inversiones en valores	(19,570,005,929)	(21,778,724,675)
Inversiones en subsidiarias	(2,923,709,505)	(2,666,418,101)
Inversiones en asociadas	(767,992,988)	(664,051,107)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	234,050,915	239,336,481
Otras partidas no deducibles	<u>5,423,952,276</u>	<u>4,873,265,583</u>
	<u>(17,603,705,231)</u>	<u>(19,996,591,819)</u>
De tiempo:		
Diferencia en gastos de depreciación fiscal	(465,890,970)	(519,795,613)
Ganancia en venta de activos fijos	(7,021,868)	(13,557,742)
Cuotas devengadas de arrendamiento, netas	49,383,931	-
Amortización activos no monetarios	(97,661,549)	-
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(343,851,603)	-
Provisión para operaciones contingentes	478,428,073	-
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	6,353,732,407	-
Otras provisiones, neto	<u>3,761,195,327</u>	<u>-</u>
	<u>9,728,313,748</u>	<u>(533,353,355)</u>
Renta neta imponible	<u><b>19,719,411,486</b></u>	<u><b>5,496,563,600</b></u>



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**31 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado, así como un movimiento de los anticipos pagados y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Renta neta imponible	19,719,411,486	5,496,563,600
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto sobre la renta determinado	5,324,241,101	1,484,072,172
Anticipos del período	(1,811,229,681)	(1,425,087,705)
Saldo a favor de años anteriores (nota 13)	(16,602,415,343)	(7,035,170,044)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos, neto (nota 13)	-	(9,612,612,210)
Ajuste al saldo a favor	481,685	(111,789)
Crédito fiscal por arrendamiento con instituciones del Estado	(4,622,208)	(9,244,416)
Crédito fiscal por ley de energías	(433,757)	(1,825,051)
Crédito por retención sobre pagos de instituciones del Estado	<u>(461,690)</u>	<u>(2,436,300)</u>
Saldo a favor al final del período (véase la nota 13)	<u><b>(13,094,439,893)</b></u>	<u><b>(16,602,415,343)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto de impuesto sobre la renta mostrado en los estados no consolidados de resultados se compone como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	5,324,241,101	1,484,072,172
Diferido	(5,347,193,864)	-
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(433,757)	(1,825,051)
Retenciones sobre dividendos recibidos	51,962,880	44,355,781
Otros	<u>(47,988)</u>	<u>(107,977)</u>
	<u><b>28,528,372</b></u>	<u><b>1,526,494,925</b></u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al	Reconocido	Reconocido	Saldo al
	<u>inicio</u>	en los resultados <u>del año</u>	en el patrimonio	<u>final</u>
<b>2024</b>				
Propiedad, muebles y equipos	-	1,767,196,958	-	1,767,196,958
Provisión por bienes recibidos				
en recuperación de créditos	-	1,715,507,750	-	1,715,507,750
Provisión para contingencias	-	129,175,580	-	129,175,580
Otras provisiones	-	666,248,276	-	666,248,276
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	-	1,514,341,390	-	1,514,341,390

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**31 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	Saldo al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Reconocido en el patrimonio	Saldo al <u>final</u>
<b>2024 (continuación)</b>				
Inversión neta en arrendamientos financieros	-	(339,136,486)	-	(339,136,486)
Dividendos en inversiones en subsidiarias	-	(106,139,604)	-	(106,139,604)
Revaluación de propiedades	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,285,414,819)</u>	<u>(2,285,414,819)</u>
Diferido, neto	<u>-</u>	<u>5,347,193,864</u>	<u>(2,285,414,819)</u>	<u>3,061,779,045</u>

**32 Gestión de riesgos financieros**

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017, así como los reglamentos, instructivos y Circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Administración General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio y precios) y riesgo de liquidez.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

Los riesgos a los cuales está expuesto el Banco son los siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros es realizado diariamente, utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores, reportando los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

*i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	184,606,208,396	184,606,208,396	252,987,237,238	252,987,237,238
Inversiones disponibles para la venta	389,054,761,759	389,054,761,759	308,458,447,671	308,458,447,671
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200,681	200,681	200,681	200,681
Cartera de créditos	562,532,899,357	562,532,899,357	501,062,382,284	501,062,382,284
Deudores por aceptaciones	213,716,539	213,716,539	184,906,333	184,906,333
Cuentas por cobrar	2,296,836,888	2,296,836,888	1,252,278,086	1,252,278,086
Participaciones en otras sociedades	<u>24,613,844,076</u>	<u>24,613,844,076</u>	<u>22,577,756,154</u>	<u>22,577,756,154</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*i) Composición del portafolio (continuación)*

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos del público	845,728,527,965	845,728,527,965	811,703,368,093	811,703,368,093
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	83,621,830,718	83,621,830,718	57,874,721,011	57,874,721,011
Fondos tomados a préstamo	129,140,199,117	129,140,199,117	127,424,889,704	127,424,889,704
Aceptaciones en circulación	213,716,539	213,716,539	184,906,333	184,906,333
Obligaciones subordinadas	<u>20,564,789,572</u>	<u>20,564,789,572</u>	<u>20,375,112,366</u>	<u>20,375,112,366</u>

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2024</b>			
Riesgo de tipo de cambio	82,144,979	164,891,533	40,265,733
Riesgo de tasa de interés	<u>2,314,357,397</u>	<u>3,258,667,255</u>	<u>930,384,785</u>
<b>Total DOP</b>	<b><u>2,396,502,376</u></b>	<b><u>3,372,636,193</u></b>	<b><u>975,510,595</u></b>
<b>2023</b>			
Riesgo de tipo de cambio	104,523,710	178,906,770	51,536,190
Riesgo de tasa de interés	<u>3,603,398,330</u>	<u>5,382,805,713</u>	<u>1,589,116,898</u>
<b>Total DOP</b>	<b><u>3,707,922,040</u></b>	<b><u>5,500,637,586</u></b>	<b><u>1,680,509,905</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

***(a) Riesgo de mercado (continuación)***

*iii) Riesgo de tasas de interés*

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable y período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local, y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre el patrimonio y los resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 60</u> <u>días</u>	<u>61 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>años</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>									
<b>Moneda nacional:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco									
Central	69,948,924,082	-	-	-	-	-	-	-	69,948,924,082
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,094,388	-	-	-	-	-	-	-	1,094,388
Disponibilidades restringidas	130,200,867	-	-	-	-	-	-	-	130,200,867
Créditos vigentes	180,371,202,912	133,853,938,566	63,233,079,592	18,715,594,659	32,892,413,926	2,399,877,403	5,651,464,219	905,570,898	438,023,142,175
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	266,462,131	-	-	-	266,462,131
Créditos reestructurados vigentes	5,130,151,377	4,860,532,144	2,123,093,855	799,618,397	127,222,125	5,944,269	51,371,589	1,057,876	13,098,991,632
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	2,243,833	71,172	134,676	125,228	665,586	777,042	25,240,112	13,444,517	42,702,166
Inversiones disponibles para la venta	-	8,152,472,614	17,849,581,212	5,116,308,708	180,308,236	10,490,520,055	48,533,376,354	106,738,309,603	197,060,876,782
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200,681	-	-	-	-	-	-	-	200,681
Inversiones de disponibilidades restringidas	-	-	-	8,332,462,973	4,170,101,281	7,829,569,836	65,088,366,318	3,179,194,299	88,599,694,707
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>255,584,018,140</u></b>	<b><u>146,867,014,496</u></b>	<b><u>83,205,889,335</u></b>	<b><u>32,964,109,965</u></b>	<b><u>37,637,173,285</u></b>	<b><u>20,726,688,605</u></b>	<b><u>119,349,818,592</u></b>	<b><u>110,837,577,193</u></b>	<b><u>807,172,289,611</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024 (continuación)</b>									
<b><u>Moneda nacional:</u></b>									
<b><u>Pasivos:</u></b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	413,216,270,684	27,405,771,775	27,678,424,774	28,814,282,629	49,887,259,234	50,983,259,903	24,524,718,588	35,944,092	622,545,931,679
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,951,974,473	14,522,985,800	8,936,745,351	6,914,320,588	11,579,973,763	1,238,844,973	390,243,237	2,400	73,535,090,585
Fondos tomados a préstamo	15,030,581,771	8,531,459,728	3,847,238,976	1,936,707,410	18,067,740,682	6,973,204,351	3,963,879,451	58,542,498	58,409,354,867
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000,000	20,000,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>458,198,826,928</u></b>	<b><u>50,460,217,303</u></b>	<b><u>40,462,409,101</u></b>	<b><u>37,665,310,627</u></b>	<b><u>79,534,973,679</u></b>	<b><u>59,195,309,227</u></b>	<b><u>28,878,841,276</u></b>	<b><u>20,094,488,990</u></b>	<b><u>774,490,377,131</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(202,614,808,788)</u></b>	<b><u>96,406,797,193</u></b>	<b><u>42,743,480,234</u></b>	<b><u>(4,701,200,662)</u></b>	<b><u>(41,897,800,394)</u></b>	<b><u>(38,468,620,622)</u></b>	<b><u>90,470,977,316</u></b>	<b><u>90,743,088,203</u></b>	<b><u>32,681,912,480</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	<u>0 - 15</u>	<u>16 - 30</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>1 a 5</u>	<u>Mayores</u>	<u>Total</u>
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>a 5 años</u>	
<b>2024 (continuación)</b>									
<b>Moneda extranjera:</b>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en el Banco									
Central	70,323,152,161	-	-	-	-	-	-	-	70,323,152,161
Depósitos a la vista y de									
ahorro en EIF	47,249,458	-	-	-	-	-	-	-	47,249,458
Disponibilidades restringidas	864,002	-	-	-	-	-	-	-	864,002
Créditos vigentes	102,669,913,703	9,139,703,376	4,708,921,200	329,537,537	457,890,652	245,261,266	172,353,161	-	117,723,580,895
Créditos en mora									
(de 31 a 90 días)	-	-	-	-	7,028,201	-	-	-	7,028,201
Créditos reestructurados									
vigentes	2,404,928,410	-	-	-	-	-	-	-	2,404,928,410
Créditos reestructurados									
en mora (de 31 a 90 días)	958,629	-	-	-	-	-	-	-	958,629
Inversiones disponibles									
para la venta	-	-	-	-	-	-	59,068,087,397	34,849,369,924	93,917,457,321
<b>Total activos sensibles a</b>									
<b>tasas de interés</b>	<u>175,447,066,363</u>	<u>9,139,703,376</u>	<u>4,708,921,200</u>	<u>329,537,537</u>	<u>464,918,853</u>	<u>245,261,266</u>	<u>59,240,440,558</u>	<u>34,849,369,924</u>	<u>284,425,219,077</u>



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	<u>0 - 15</u>	<u>16 - 30</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>1 a 5</u>	<u>Mayores</u>	<u>Total</u>
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>a 5 años</u>	
<b>2024 (continuación)</b>									
<b><u>Moneda extranjera:</u></b>									
<b><u>Pasivos:</u></b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	159,544,310,104	7,018,758,240	9,559,806,610	8,139,542,026	15,927,314,427	16,336,800,534	5,797,385,188	-	222,323,917,129
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,436,435,080	3,259,493,926	210,301,628	131,425,584	312,851,521	344,039,010	-	-	9,694,546,749
Fondos tomados a préstamo	<u>10,960,632,000</u>	<u>5,419,423,600</u>	<u>11,082,416,800</u>	<u>7,916,012,000</u>	<u>19,927,037,900</u>	<u>12,559,057,500</u>	<u>608,924,000</u>	<u>380,577,500</u>	<u>68,854,081,300</u>
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>175,941,377,184</u></b>	<b><u>15,697,675,766</u></b>	<b><u>20,852,525,038</u></b>	<b><u>16,186,979,610</u></b>	<b><u>36,167,203,848</u></b>	<b><u>29,239,897,044</u></b>	<b><u>6,406,309,188</u></b>	<b><u>380,577,500</u></b>	<b><u>300,872,545,178</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(494,310,821)</u></b>	<b><u>(6,557,972,390)</u></b>	<b><u>(16,143,603,838)</u></b>	<b><u>(15,857,442,073)</u></b>	<b><u>(35,702,284,995)</u></b>	<b><u>(28,994,635,778)</u></b>	<b><u>52,834,131,370</u></b>	<b><u>34,468,792,424</u></b>	<b><u>(16,447,326,101)</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	<u>0 - 15</u>	<u>16 - 30</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>1 a 5</u>	<u>Mayores</u>	<u>Total</u>
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>a 5 años</u>	
<b>2023</b>									
<b><u>Moneda nacional:</u></b>									
<b><u>Activos:</u></b>									
Depósitos en el Banco									
Central	101,111,290,231	-	-	-	-	-	-	-	101,111,290,231
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,055,334	-	-	-	-	-	-	-	1,055,334
Disponibilidades restringidas	132,850,449	-	-	-	-	-	-	-	132,850,449
Equivalentes de efectivo	1,556,058,934	-	135,312,374	1,012,329	-	-	-	-	1,692,383,637
Inversiones disponibles para la venta	32,905,090,426	-	12,532,368,053	14,772,157,924	13,947,153,681	49,011,150,762	93,455,877,085	-	216,623,797,931
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200,681	-	-	-	-	-	-	-	200,681
Créditos vigentes	98,722,670,518	77,909,274,519	86,622,494,840	26,596,566,321	62,687,521,695	17,816,323,279	31,288,945,948	4,235,930,419	405,879,727,539
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	241,111,968	-	-	-	-	-	241,111,968
Créditos reestructurados vigentes	2,370,595,418	1,644,788,076	3,085,467,709	682,755,419	527,577,459	397,246,699	446,974,591	73,860,433	9,229,265,804
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	<u>3.932.306</u>	<u>4.683.731</u>	<u>7.260.331</u>	<u>2.294.755</u>	<u>1.110.884</u>	<u>1.150.267</u>	<u>1.582.157</u>	<u>96.925</u>	<u>22.111.356</u>
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>236,803,744,297</u></b>	<b><u>79,558,746,326</u></b>	<b><u>102,624,015,275</u></b>	<b><u>42,054,786,748</u></b>	<b><u>77,163,363,719</u></b>	<b><u>67,225,871,007</u></b>	<b><u>125,193,379,781</u></b>	<b><u>4,309,887,777</u></b>	<b><u>734,933,794,930</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023 (continuación)</b>									
<b><u>Moneda nacional:</u></b>									
<b><u>Pasivos:</u></b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	391,984,156,286	28,118,515,236	24,639,158,684	27,626,031,963	45,981,773,130	42,717,331,289	28,260,579,229	-	589,327,545,817
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	23,150,290,912	5,341,070,020	3,262,810,411	2,177,887,618	11,975,968,229	1,729,494,786	181,089,750	1,773,876,730	49,592,488,456
Fondos tomados a préstamo	7,735,640	50,852,574	1,357,193,944	7,074,228,099	465,511,741	369,989,040	41,885,672,974	63,497,644	51,274,681,656
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	10,000,000,000	-	-	10,000,000,000	20,000,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>415,142,182,838</u></b>	<b><u>33,510,437,830</u></b>	<b><u>29,259,163,039</u></b>	<b><u>36,878,147,680</u></b>	<b><u>68,423,253,100</u></b>	<b><u>44,816,815,115</u></b>	<b><u>70,327,341,953</u></b>	<b><u>11,837,374,374</u></b>	<b><u>710,194,715,929</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(178,338,438,541)</u></b>	<b><u>46,048,308,496</u></b>	<b><u>73,364,852,236</u></b>	<b><u>5,176,639,068</u></b>	<b><u>8,740,110,619</u></b>	<b><u>22,409,055,892</u></b>	<b><u>54,866,037,828</u></b>	<b><u>(7,527,486,597)</u></b>	<b><u>24,739,079,001</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	<u>0 - 15</u>	<u>16 - 30</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>1 a 5</u>	<u>Mayores</u>	<u>Total</u>
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>a 5 años</u>	
<b>2023 (continuación)</b>									
<b>Moneda extranjera:</b>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en el Banco									
Central	94,099,624,230	-	-	-	-	-	-	-	94,099,624,230
Depósitos a la vista y de									
ahorro en EIF	39,893,503,807	-	-	-	-	-	-	-	39,893,503,807
Disponibilidades restringidas	234,665,180	-	-	-	-	-	-	-	234,665,180
Inversiones disponibles									
para la venta	-	140,267,442	-	-	2,291,523	-	37,818,431,034	47,099,647,699	85,060,637,698
Créditos vigentes	15,415,269,098	11,587,067,732	58,915,459,858	5,583,581,071	2,399,565,495	323,647,139	140,179,151	38,817,348	94,403,586,892
Créditos en mora (de 31 a									
90 días)	-	-	-	-	5,323,012	-	-	-	5,323,012
Créditos reestructurados									
vigentes	54,324,987	127,002,869	1,832,105,894	-	-	1,537,350	-	-	2,014,971,100
Créditos reestructurados									
en mora (de 31 a 90 días)	-	49,910	192,094	-	-	-	-	-	242,004
<b>Total activos sensibles a</b>									
<b>tasas de interés</b>	<u>149,697,387,302</u>	<u>11,854,387,953</u>	<u>60,747,757,846</u>	<u>5,583,581,071</u>	<u>2,407,180,030</u>	<u>325,184,489</u>	<u>37,958,610,185</u>	<u>47,138,465,047</u>	<u>315,712,553,923</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 60</u> <u>días</u>	<u>61 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>años</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023 (continuación)</b>									
<b><u>Moneda extranjera:</u></b>									
<b><u>Pasivos:</u></b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	163,153,020,012	5,910,364,129	8,503,871,269	9,110,801,769	15,371,041,667	14,433,266,879	5,112,295,747	-	221,594,661,472
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,648,472,054	2,010,732,535	20,080,932	67,495,928	18,501,377	37,460,385	121,610,586	88,155,550	8,012,509,347
Fondos tomados a préstamo	-	-	7,112,659,500	10,790,424,900	35,109,359,475	19,444,160,625	578,265,000	505,981,875	73,540,851,375
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>168,801,492,066</u></b>	<b><u>7,921,096,664</u></b>	<b><u>15,636,611,701</u></b>	<b><u>19,968,722,597</u></b>	<b><u>50,498,902,519</u></b>	<b><u>33,914,887,889</u></b>	<b><u>5,812,171,333</u></b>	<b><u>594,137,425</u></b>	<b><u>303,148,022,194</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(19,104,104,764)</u></b>	<b><u>3,933,291,289</u></b>	<b><u>45,111,146,145</u></b>	<b><u>(14,385,141,526)</u></b>	<b><u>(48,091,722,489)</u></b>	<b><u>(33,589,703,400)</u></b>	<b><u>32,146,438,852</u></b>	<b><u>46,544,327,622</u></b>	<b><u>12,564,531,729</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
<u>Activos:</u>						
Depósitos en el Banco Central	1.82%	1.17%	0.00%	2.70%	2.33%	0.00%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.93%	5.25%	3.18%	1.49%	4.16%	2.58%
Fondos interbancarios	0.00%	0.00%	0.00%	12.61%	0.00%	0.00%
Créditos vigentes	14.71%	8.86%	3.80%	14.32%	8.10%	4.40%
Créditos en mora	25.65%	10.02%	0.00%	22.48%	9.30%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	13.29%	7.66%	0.00%	11.62%	7.64%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	14.17%	9.44%	0.00%	14.25%	8.72%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	9.66%	5.75%	0.00%	9.88%	5.97%	0.00%
<u>Pasivos:</u>						
Depósitos del público	3.58%	1.71%	0.10%	3.54%	1.24%	0.09%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	9.66%	3.72%	0.15%	8.61%	2.76%	0.53%
Fondos tomados a préstamo	3.05%	7.60%	0.00%	2.98%	7.03%	0.00%
Obligaciones subordinadas	<u>11.17%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>11.30%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP600,841,202,789 y DOP551,396,252,665, respectivamente, y representan el 49% del total de activos para ambos años. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP529,382,786,268 y DOP506,054,211,344, respectivamente, y representan el 44% y 45% del total de activos, respectivamente. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP127,477,152,706 y DOP134,933,190,086, respectivamente, y representan el 12% y 13% del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP948,034,138,729 y DOP878,527,205,092, respectivamente, y representan el 86% y 84% del total de pasivos, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco, y de aquellos que estén relacionados de manera específica con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que, al presentarse, afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza diariamente, reportando los niveles de exposición a la Alta Gerencia, y mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Cabe destacar, el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,688,057,567	102,789,876,593	2,377,564,707	137,486,245,529
Inversiones, neto	1,563,228,801	95,188,753,442	1,489,228,044	86,116,845,486
Cartera de créditos, neto	1,898,097,124	115,579,689,313	1,598,894,409	92,458,467,542
Deudores por aceptaciones	3,509,741	213,716,553	3,197,605	184,906,306
Cuentas por cobrar	1,893,141	115,277,870	1,575,037	91,078,877
Participaciones en otras sociedades del exterior	<u>965,014</u>	<u>58,762,018</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	<u>5,155,751,388</u>	<u>313,946,075,789</u>	<u>5,470,459,802</u>	<u>316,337,543,740</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	3,653,388,362	222,463,585,460	3,834,101,423	221,712,665,935
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	159,400,318	9,706,267,926	138,660,778	8,018,267,452
Fondos tomados a préstamo	1,159,694,414	70,616,576,135	1,313,141,201	75,934,359,660
Aceptaciones en circulación	3,509,741	213,716,553	3,197,605	184,906,306
Otros pasivos	<u>24,293,964</u>	<u>1,479,317,751</u>	<u>19,291,863</u>	<u>1,115,580,907</u>
Total pasivos	<u>5,000,286,799</u>	<u>304,479,463,825</u>	<u>5,308,392,870</u>	<u>306,965,780,260</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u><b>155,464,589</b></u>	<u><b>9,466,611,964</b></u>	<u><b>162,066,932</b></u>	<u><b>9,371,763,480</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>
<u>Activos -</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	84,589,844	5,369,018,880	105,570,054	6,758,594,857
<u>Pasivos -</u>				
Depósitos del público	<u>(85,392,149)</u>	<u>(5,419,942,173)</u>	<u>(82,064,390)</u>	<u>(5,253,762,248)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u><b>(802,305)</b></u>	<u><b>(50,923,293)</b></u>	<u><b>23,505,664</b></u>	<u><b>1,504,832,609</b></u>



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Marco de Gestión Riesgos de Tasa de Interés Estructural, Mercado y Liquidez. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40% del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga, es 50%. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25% del capital pagado y reservas legales o de US\$10,000,000.00, de ambos, el menor, en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Directores, a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR), conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene una posición larga de 10% y 12%, respectivamente.

**(b) Riesgo de liquidez***(i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos del Banco, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta diariamente utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y reportando los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, trimestralmente, un informe dirigido al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)*

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Limite normativo</u>
<b>2024</b>			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	253.01%	261.57%	80.00%
A 30 días ajustada	273.64%	236.62%	80.00%
A 60 días ajustada	283.29%	200.64%	70.00%
A 90 días ajustada	<u>277.52%</u>	<u>249.56%</u>	<u>70.00%</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	68,377,115,265	785,780,044	N/A
A 30 días ajustada	105,608,595,684	932,020,756	N/A
A 60 días ajustada	134,207,238,878	963,160,638	N/A
A 90 días ajustada	151,295,210,710	1,650,622,730	N/A
Global (meses)	<u>(5.60)</u>	<u>30.02</u>	<u>N/A</u>
<b>2023</b>			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	226.96%	698.09%	80.00%
A 30 días ajustada	222.79%	506.58%	80.00%
A 60 días ajustada	194.23%	353.55%	70.00%
A 90 días ajustada	<u>192.35%</u>	<u>316.53%</u>	<u>70.00%</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	59,828,886,445	1,925,219,167	N/A
A 30 días ajustada	76,955,563,002	1,981,915,523	N/A
A 60 días ajustada	82,942,841,008	1,930,694,412	N/A
A 90 días ajustada	102,417,414,109	2,272,210,840	N/A
Global (meses)	<u>(44.92)</u>	<u>31.53</u>	<u>N/A</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

***(b) Riesgo de liquidez (continuación)***

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	<u>0 - 15</u>	<u>16 - 30</u>	<u>31 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>1 a 5</u>	<u>Mayores</u>	<u>Total</u>
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>a 5 años</u>	
<b>2024</b>								
<u>Activos:</u>								
Efectivo y equivalentes								
de efectivo	184,606,208,396	-	-	-	-	-	-	184,606,208,396
Inversiones	68,563,716	8,542,214,007	32,219,595,667	4,389,825,840	18,733,434,518	176,601,275,735	148,507,456,695	389,062,366,178
Deudores por aceptaciones	16,983,525	32,149,360	142,340,208	22,243,446	-	-	-	213,716,539
Cartera de créditos	16,607,724,127	18,751,218,019	34,798,597,629	55,530,642,729	80,542,807,753	188,763,004,002	186,239,453,770	581,233,448,029
Participaciones en								
otras sociedades	-	-	-	-	-	-	25,003,464,989	25,003,464,989
Cuentas por cobrar	-	1,795,542,919	-	-	-	-	501,293,969	2,296,836,888
Otros activos (i)	-	130,205,304	-	-	-	-	-	130,205,304
<b>Total activos</b>	<b><u>201,299,479,764</u></b>	<b><u>29,251,329,609</u></b>	<b><u>67,160,533,504</u></b>	<b><u>59,942,712,015</u></b>	<b><u>99,276,242,271</u></b>	<b><u>365,364,279,737</u></b>	<b><u>360,251,669,423</u></b>	<b><u>1,182,546,246,323</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024 (continuación)</b>								
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	572,843,512,867	34,473,662,668	74,403,379,294	66,013,555,946	67,525,544,398	30,432,895,058	35,977,734	845,728,527,965
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	35,513,347,340	17,815,551,450	16,304,517,517	11,989,899,260	1,605,989,038	392,432,045	94,068	83,621,830,718
Fondos tomados a préstamo	26,601,663,449	14,217,237,279	25,578,623,518	38,145,815,050	19,572,705,413	4,582,503,134	441,651,274	129,140,199,117
Aceptaciones en circulación	16,983,525	32,149,360	142,340,208	22,243,446	-	-	-	213,716,539
Obligaciones subordinadas	630,136,987	-	-	-	-	-	19,934,652,585	20,564,789,572
Otros pasivos (ii)	<u>8,479,015,593</u>	<u>11,900,748,903</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>646,583,432</u>	<u>-</u>	<u>21,026,347,928</u>
<b>Total pasivos</b>	<u><b>644,084,659,761</b></u>	<u><b>78,439,349,660</b></u>	<u><b>116,428,860,537</b></u>	<u><b>116,171,513,702</b></u>	<u><b>88,704,238,849</b></u>	<u><b>36,054,413,669</b></u>	<u><b>20,412,375,661</b></u>	<u><b>1,100,295,411,839</b></u>
<b>Brecha</b>	<u><b>(442,785,179,997)</b></u>	<u><b>(49,188,020,051)</b></u>	<u><b>(49,268,327,033)</b></u>	<u><b>(56,228,801,687)</b></u>	<u><b>10,572,003,422</b></u>	<u><b>329,309,866,068</b></u>	<u><b>339,839,293,762</b></u>	<u><b>82,250,834,484</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

***(b) Riesgo de liquidez (continuación)***

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>								
<u>Activos:</u>								
Efectivo y equivalentes								
de efectivo	252,987,237,238	-	-	-	-	-	-	252,987,237,238
Inversiones	34,456,676,486	144,197,629	27,850,711,245	14,132,894,693	49,592,357,279	134,705,338,354	47,606,575,777	308,488,751,463
Deudores por aceptaciones	6,166,333	25,367,023	114,367,500	39,005,477	-	-	-	184,906,333
Cartera de créditos	12,156,808,891	14,181,465,270	34,266,624,374	49,213,583,784	57,769,142,060	193,015,456,253	158,313,020,779	518,916,101,411
Participaciones en								
otras sociedades	-	-	-	-	-	-	22,835,329,262	22,835,329,262
Derechos en fideicomiso	-	6,169,882	6,169,882	9,254,823	18,509,646	189,895,767	-	230,000,000
Cuentas por cobrar	-	895,851,774	-	-	-	-	356,426,312	1,252,278,086
Otros activos (i)	-	145,616,234	-	-	-	-	-	145,616,234
<b>Total activos</b>	<u><b>299,606,888,948</b></u>	<u><b>15,398,667,812</b></u>	<u><b>62,237,873,001</b></u>	<u><b>63,394,738,777</b></u>	<u><b>107,380,008,985</b></u>	<u><b>327,910,690,374</b></u>	<u><b>229,111,352,130</b></u>	<u><b>1,105,040,220,027</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

	0 - 15	16 - 30	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	Total
	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>días</u>	<u>años</u>	<u>a 5 años</u>	
<b>2023 (continuación)</b>								
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	543,941,969,470	34,028,879,365	69,879,863,686	61,352,814,797	57,150,598,168	35,210,673,814	10,138,568,793	811,703,368,093
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,068,485,106	7,351,802,555	5,528,274,889	11,994,469,605	1,766,955,171	302,701,405	1,862,032,280	57,874,721,011
Fondos tomados a préstamo	7,741,044	50,949,158	27,027,193,623	37,175,967,650	20,041,272,751	42,548,900,779	572,864,699	127,424,889,704
Aceptaciones en circulación	6,166,333	25,367,023	114,367,500	39,005,477	-	-	-	184,906,333
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	442,361,644	9,932,750,722	10,000,000,000	20,375,112,366
Otros pasivos (ii)	-	10,726,718,868	-	-	13,653,459	748,526,985	-	11,488,899,312
<b>Total pasivos</b>	<b><u>573,024,361,953</u></b>	<b><u>52,183,716,969</u></b>	<b><u>102,549,699,698</u></b>	<b><u>110,562,257,529</u></b>	<b><u>79,414,841,193</u></b>	<b><u>88,743,553,705</u></b>	<b><u>22,573,465,772</u></b>	<b><u>1,029,051,896,819</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(273,417,473,005)</u></b>	<b><u>(36,785,049,157)</u></b>	<b><u>(40,311,826,697)</u></b>	<b><u>(47,167,518,752)</u></b>	<b><u>27,965,167,792</u></b>	<b><u>239,167,136,669</u></b>	<b><u>206,537,886,358</u></b>	<b><u>75,988,323,208</u></b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(iii) Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2024</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,948,397,835	15,948,397,835
Depósitos en el Banco Central	140,272,076,243	140,272,076,243
Depósitos en otros bancos	27,967,499,966	27,967,499,966
Equivalentes de efectivo	402,378,920	402,378,920
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>15,855,432</u>	15,855,432
	184,606,208,396	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>62,121,324,962</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>246,727,533,358</u></b>	
<b>2023</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,360,481,898	15,360,481,898
Depósitos en el Banco Central	195,343,727,815	195,343,727,815
Depósitos en otros bancos	40,129,261,416	40,129,261,416
Equivalentes de efectivo	2,082,042,175	2,082,042,175
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>71,723,934</u>	71,723,934
	252,987,237,238	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>123,139,543,465</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>376,126,780,703</u></b>	

N/D: No disponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En tal sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. Con respecto a los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pago específico con base en los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

*Políticas de castigo de la cartera de créditos*

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité Gestión Integral de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**Políticas de castigo de la cartera de créditos (continuación)*

En este sentido, previo al castigo, se realizan las gestiones de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

*Políticas de reestructuración de créditos*

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido, por tipo de crédito, criterios claros en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar esté garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante el cual, el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

*Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte*

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)*

*Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

*Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente.*

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de *score* propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgos, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante dicho proceso, se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión anticipadas, basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito, hipotecarios y menores deudores comerciales.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito, se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

*(ii) Información sobre las garantías*

*Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(ii) Información sobre las garantías (continuación)*

*Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)*

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de que aplique, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de valuaciones garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecido procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de su actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen los criterios de decisión y las responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

*Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas*

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla No. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(ii) Información sobre las garantías (continuación)*

*Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas (continuación)*

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, los cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

*Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía*

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

*(iii) Concentración de préstamos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la concentración de riesgo por clientes individuales, el 4% de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial público para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 3% de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en cuanto a la concentración de riesgo por sectores, el 11% y 12% de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por el sector comercial y reparaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 66% y 69%, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la Región Sur Central del país.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado y agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Provisiones DOP</b>	<b>Saldo neto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	97,839,871,674	702,716,781	97,137,154,893
Clasificación B	116,802,924,784	2,059,738,381	114,743,186,403
Clasificación C	17,895,334,121	259,711,075	17,635,623,046
Clasificación D1	17,748,232,692	341,310,086	17,406,922,606
Clasificación D2	14,721,295,129	665,009,631	14,056,285,498
Clasificación E	<u>2,258,563,829</u>	<u>958,721,756</u>	<u>1,299,842,073</u>
Subtotal	<b><u>267,266,222,229</u></b>	<b><u>4,987,207,710</u></b>	<b><u>262,279,014,519</u></b>
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,457,807,136	24,578,070	2,433,229,066
Clasificación B	76,948,693	1,039,836	75,908,858
Clasificación C	83,998,702	7,422,221	76,576,481
Clasificación D1	42,245,560	6,324,894	35,920,666
Clasificación D2	483,750	290,250	193,500
Clasificación E	<u>414,422,478</u>	<u>243,498,181</u>	<u>170,924,297</u>
Subtotal	<b><u>3,075,906,319</u></b>	<b><u>283,153,452</u></b>	<b><u>2,792,752,868</u></b>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	62,289,268,016	627,368,405	61,661,899,611
Clasificación B	2,778,404,983	83,855,451	2,694,549,532
Clasificación C	1,731,438,882	325,101,495	1,406,337,387
Clasificación D1	2,356,509,183	846,989,231	1,509,519,952
Clasificación D2	837,081,658	434,970,694	402,110,964
Clasificación E	<u>280,344,406</u>	<u>167,804,345</u>	<u>112,540,061</u>
Subtotal	<b><u>70,273,047,128</u></b>	<b><u>2,486,089,621</u></b>	<b><u>67,786,957,507</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Provisiones DOP</b>	<b>Saldo neto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024 (continuación)</b>			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Préstamos personales</i>			
Clasificación A	121,128,083,939	1,214,936,487	119,913,147,452
Clasificación B	3,612,346,856	109,022,606	3,503,324,250
Clasificación C	2,095,360,675	387,270,250	1,708,090,425
Clasificación D1	3,073,289,321	1,106,094,616	1,967,194,705
Clasificación D2	1,255,459,869	700,346,506	555,113,363
Clasificación E	<u>318,821,372</u>	<u>206,712,504</u>	<u>112,108,868</u>
Subtotal	<u>131,483,362,032</u>	<u>3,724,382,969</u>	<u>127,758,979,063</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	21,695,416,320	216,954,974	21,478,461,346
Clasificación B	531,323,223	15,939,711	515,383,512
Clasificación C	281,134,444	56,226,885	224,907,559
Clasificación D1	505,442,733	186,158,169	319,284,564
Clasificación D2	120,407,962	90,045,345	30,362,617
Clasificación E	<u>16,557,360</u>	<u>15,236,254</u>	<u>1,321,106</u>
Subtotal	<u>23,150,282,042</u>	<u>580,561,338</u>	<u>22,569,720,704</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>			
Clasificación A	81,918,375,975	813,395,593	81,104,980,382
Clasificación B	1,849,404,091	48,021,828	1,801,382,263
Clasificación C	1,018,727,645	100,570,665	918,156,980
Clasificación D1	779,909,508	121,921,873	657,987,635
Clasificación D2	242,146,525	54,840,468	187,306,057
Clasificación E	<u>202,415,717</u>	<u>77,481,518</u>	<u>124,934,199</u>
Subtotal	<u>86,010,979,461</u>	<u>1,216,231,945</u>	<u>84,794,747,516</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<b><u>581,259,799,212</u></b>	<b><u>13,277,627,035</u></b>	<b><u>567,982,172,177</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto <u>DOP (a)</u></b>	<b>Provisiones <u>DOP</u></b>	<b>Saldo neto <u>DOP</u></b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	101,158,337,037	739,160,951	100,419,176,086
Clasificación B	80,176,182,907	1,677,666,465	78,498,516,442
Clasificación C	25,475,753,636	765,807,040	24,709,946,596
Clasificación D1	2,555,775,161	251,156,430	2,304,618,731
Clasificación D2	29,214,221,942	2,254,947,214	26,959,274,728
Clasificación E	<u>1,757,002,491</u>	<u>599,843,632</u>	<u>1,157,158,859</u>
Subtotal	<u>240,337,273,174</u>	<u>6,288,581,732</u>	<u>234,048,691,442</u>
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,292,703,836	22,927,900	2,269,775,936
Clasificación B	218,829,826	3,696,658	215,133,168
Clasificación C	104,411,886	10,481,682	93,930,204
Clasificación D1	32,664,892	12,804,721	19,860,171
Clasificación D2	548,539,592	208,056,009	340,483,583
Clasificación E	<u>252,701,172</u>	<u>167,237,942</u>	<u>85,463,230</u>
Subtotal	<u>3,449,851,204</u>	<u>425,204,912</u>	<u>3,024,646,292</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	57,615,678,985	606,506,148	57,009,172,837
Clasificación B	2,163,470,265	81,265,301	2,082,204,964
Clasificación C	1,512,688,000	274,444,299	1,238,243,701
Clasificación D1	1,551,285,572	548,309,344	1,002,976,228
Clasificación D2	290,964,942	138,611,229	152,353,713
Clasificación E	<u>171,106,483</u>	<u>111,142,140</u>	<u>59,964,343</u>
Subtotal	<u>63,305,194,247</u>	<u>1,760,278,461</u>	<u>61,544,915,786</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
<b>31 de diciembre de 2023 (continuación)</b>			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Préstamos personales</i>			
Clasificación A	113,391,429,260	1,142,653,806	112,248,775,454
Clasificación B	2,409,042,568	75,335,609	2,333,706,959
Clasificación C	1,476,512,439	271,570,495	1,204,941,944
Clasificación D1	2,260,681,211	799,153,735	1,461,527,476
Clasificación D2	407,245,502	225,679,965	181,565,537
Clasificación E	<u>58,575,173</u>	<u>42,153,067</u>	<u>16,422,106</u>
Subtotal	<u>120,003,486,153</u>	<u>2,556,546,677</u>	<u>117,446,939,476</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	17,097,732,898	170,977,614	16,926,755,284
Clasificación B	354,849,812	10,645,518	344,204,294
Clasificación C	181,043,970	34,022,350	147,021,620
Clasificación D1	370,101,991	133,525,553	236,576,438
Clasificación D2	63,940,290	46,958,986	16,981,304
Clasificación E	<u>14,596,595</u>	<u>13,320,654</u>	<u>1,275,941</u>
Subtotal	<u>18,082,265,556</u>	<u>409,450,675</u>	<u>17,672,814,881</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>			
Clasificación A	70,228,610,901	740,892,169	69,487,718,732
Clasificación B	1,504,041,847	80,205,496	1,423,836,351
Clasificación C	966,345,620	107,996,107	858,349,513
Clasificación D1	784,195,969	147,106,620	637,089,349
Clasificación D2	184,513,546	47,043,466	137,470,080
Clasificación E	<u>96,344,918</u>	<u>29,637,142</u>	<u>66,707,776</u>
Subtotal	<u>73,764,052,801</u>	<u>1,152,881,000</u>	<u>72,611,171,801</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<b><u>518,942,123,135</u></b>	<b><u>12,592,943,457</u></b>	<b><u>506,349,179,678</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,351,183 y DOP26,021,724, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida						
(más de 90 días)	4,240,014,770	3,386,751,164	3,413,301,716	2,884,013,806	3,071,740,117	3,245,662,866
Cartera en cobranza						
judicial	171,665,770	155,627,060	785,508,683	26,672,731	764,103,512	1,113,782,333
Cobertura de pérdidas						
por adjudicaciones	354,182,033	908,673,872	1,102,671,451	208,421,234	804,296,092	2,261,228,258
Cartera de créditos						
castigadas	<u>7,311,223,455</u>	<u>17,654,237,120</u>	<u>22,801,203,038</u>	<u>5,605,134,515</u>	<u>12,077,677,863</u>	<u>14,375,000,823</u>
<b>Total de créditos</b>						
deteriorados	<u>12,077,086,028</u>	<u>22,105,289,216</u>	<u>28,102,684,888</u>	<u>8,724,242,286</u>	<u>16,717,817,584</u>	<u>20,995,674,280</u>
Cartera de créditos						
bruta	<u>559,735,510,014</u>	<u>481,859,916,672</u>	<u>426,729,277,555</u>	<u>475,096,320,306</u>	<u>412,202,062,913</u>	<u>378,222,536,346</u>
Tasa histórica de						
impago %	<u>2.16%</u>	<u>4.59%</u>	<u>6.59%</u>	<u>1.84%</u>	<u>4.06%</u>	<u>5.55%</u>

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas*

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	97,839,871,673	17,020,522,149	80,819,349,524
Clasificación B	116,802,924,784	72,175,257,295	44,627,667,489
Clasificación C	17,895,334,121	17,464,127,028	431,207,093
Clasificación D1	17,748,232,692	17,541,557,893	206,674,799
Clasificación D2	14,721,295,130	14,404,559,688	316,735,442
Clasificación E	<u>2,258,563,829</u>	<u>1,610,628,359</u>	<u>647,935,470</u>
Subtotal	<u>267,266,222,229</u>	<u>140,216,652,412</u>	<u>127,049,569,817</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Saldo cubierto DOP</b>	<b>Saldo expuesto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024 (continuación)</b>			
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,457,807,137	1,040,703,319	1,417,103,818
Clasificación B	76,948,694	63,431,246	13,517,448
Clasificación C	83,998,702	49,355,366	34,643,336
Clasificación D1	42,245,559	27,098,733	15,146,826
Clasificación D2	483,750	-	483,750
Clasificación E	<u>414,422,478</u>	<u>239,716,359</u>	<u>174,706,119</u>
Subtotal	<u>3,075,906,320</u>	<u>1,420,305,023</u>	<u>1,655,601,297</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	62,289,268,015	9,172,798,276	53,116,469,739
Clasificación B	2,778,404,983	386,360,474	2,392,044,509
Clasificación C	1,731,438,882	208,972,570	1,522,466,312
Clasificación D1	2,356,509,183	313,935,503	2,042,573,680
Clasificación D2	837,081,658	122,050,445	715,031,213
Clasificación E	<u>280,344,406</u>	<u>130,935,878</u>	<u>149,408,528</u>
Subtotal	<u>70,273,047,127</u>	<u>10,335,053,146</u>	<u>59,937,993,981</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Préstamos personales</i>			
Clasificación A	121,128,083,939	15,092,396,726	106,035,687,213
Clasificación B	3,612,346,856	388,022,876	3,224,323,980
Clasificación C	2,095,360,675	245,463,007	1,849,897,668
Clasificación D1	3,073,289,321	309,753,498	2,763,535,823
Clasificación D2	1,255,459,869	110,450,263	1,145,009,606
Clasificación E	<u>318,821,372</u>	<u>147,835,850</u>	<u>170,985,522</u>
Subtotal	<u>131,483,362,032</u>	<u>16,263,922,220</u>	<u>115,219,439,812</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

	<b>Saldo bruto <u>DOP (a)</u></b>	<b>Saldo cubierto <u>DOP</u></b>	<b>Saldo expuesto <u>DOP</u></b>
<b>31 de diciembre de 2024 (continuación)</b>			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	21,695,416,320	-	21,695,416,320
Clasificación B	531,323,223	-	531,323,223
Clasificación C	281,134,444	-	281,134,444
Clasificación D1	505,442,733	-	505,442,733
Clasificación D2	120,407,962	-	120,407,962
Clasificación E	<u>16,557,360</u>	-	<u>16,557,360</u>
Subtotal	<u>23,150,282,042</u>	-	<u>23,150,282,042</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>			
Clasificación A	81,918,375,976	62,635,518,455	19,282,857,521
Clasificación B	1,849,404,091	1,491,795,543	357,608,548
Clasificación C	1,018,727,645	831,438,233	187,289,412
Clasificación D1	779,909,508	642,556,021	137,353,487
Clasificación D2	242,146,525	200,586,516	41,560,009
Clasificación E	<u>202,415,717</u>	<u>159,655,669</u>	<u>42,760,048</u>
Subtotal	<u>86,010,979,462</u>	<u>65,961,550,437</u>	<u>20,049,429,025</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b><u>581,259,799,212</u></b>	<b><u>234,197,483,238</u></b>	<b><u>347,062,315,974</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

	<b>Saldo bruto <u>DOP (a)</u></b>	<b>Saldo cubierto <u>DOP</u></b>	<b>Saldo expuesto <u>DOP</u></b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	101,158,337,037	13,702,144,511	87,456,192,526
Clasificación B	80,176,182,907	38,057,747,489	42,118,435,418
Clasificación C	25,475,753,636	22,888,426,210	2,587,327,426
Clasificación D1	2,555,775,161	2,200,339,693	355,435,468
Clasificación D2	29,214,221,942	28,232,104,393	982,117,549
Clasificación E	<u>1,757,002,491</u>	<u>1,448,301,235</u>	<u>308,701,256</u>
Subtotal	<u>240,337,273,174</u>	<u>106,529,063,531</u>	<u>133,808,209,643</u>
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,292,703,836	768,150,123	1,524,553,713
Clasificación B	218,829,826	143,411,803	75,418,023
Clasificación C	104,411,886	54,740,498	49,671,388
Clasificación D1	32,664,892	666,740	31,998,152
Clasificación D2	548,539,592	227,621,392	320,918,200
Clasificación E	<u>252,701,172</u>	<u>120,519,224</u>	<u>132,181,948</u>
Subtotal	<u>3,449,851,204</u>	<u>1,315,109,780</u>	<u>2,134,741,424</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	57,615,678,985	8,474,292,611	49,141,386,374
Clasificación B	2,163,470,265	440,789,985	1,722,680,280
Clasificación C	1,512,688,000	316,360,201	1,196,327,799
Clasificación D1	1,551,285,572	230,614,013	1,320,671,559
Clasificación D2	290,964,942	74,366,702	216,598,240
Clasificación E	<u>171,106,483</u>	<u>71,052,872</u>	<u>100,053,611</u>
Subtotal	<u>63,305,194,247</u>	<u>9,607,476,384</u>	<u>53,697,717,863</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

	<b>Saldo bruto <u>DOP (a)</u></b>	<b>Saldo cubierto <u>DOP</u></b>	<b>Saldo expuesto <u>DOP</u></b>
<b>31 de diciembre de 2023 (continuación)</b>			
<i>Créditos de consumo</i>			
- <i>préstamos personales</i>			
Clasificación A	113,391,429,260	12,016,535,601	101,374,893,659
Clasificación B	2,409,042,568	292,924,157	2,116,118,411
Clasificación C	1,476,512,439	187,901,535	1,288,610,904
Clasificación D1	2,260,681,211	260,499,259	2,000,181,952
Clasificación D2	407,245,502	53,956,039	353,289,463
Clasificación E	<u>58,575,173</u>	<u>19,288,279</u>	<u>39,286,894</u>
Subtotal	<u>120,003,486,153</u>	<u>12,831,104,870</u>	<u>107,172,381,283</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
- <i>tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	17,097,732,898	-	17,097,732,898
Clasificación B	354,849,812	-	354,849,812
Clasificación C	181,043,970	-	181,043,970
Clasificación D1	370,101,991	-	370,101,991
Clasificación D2	63,940,290	-	63,940,290
Clasificación E	<u>14,596,595</u>	<u>-</u>	<u>14,596,595</u>
Subtotal	<u>18,082,265,556</u>	<u>-</u>	<u>18,082,265,556</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>			
Clasificación A	70,228,610,901	58,963,547,368	11,265,063,533
Clasificación B	1,504,041,847	1,246,076,703	257,965,144
Clasificación C	966,345,620	810,125,074	156,220,546
Clasificación D1	784,195,969	644,543,184	139,652,785
Clasificación D2	184,513,546	151,947,389	32,566,157
Clasificación E	<u>96,344,918</u>	<u>78,061,781</u>	<u>18,283,137</u>
Subtotal	<u>73,764,052,801</u>	<u>61,894,301,499</u>	<u>11,869,751,302</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b><u>518,942,123,135</u></b>	<b><u>192,177,056,064</u></b>	<b><u>326,765,067,071</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**32 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,351,183 y DOP26,021,724, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

*(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes inmuebles	334,291,771	288,800,514
Bienes muebles	<u>98,283,000</u>	<u>41,373,337</u>
	<u><b>432,574,771</b></u>	<u><b>330,173,851</b></u>

*Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito*

La administración de los bienes recibidos por pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recuperó créditos previamente castigados por valor aproximado de DOP1,191 millones y DOP1,157 millones, respectivamente.

**33 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Vinculados a la propiedad	35,818,798,624	120,393	35,818,919,017	-
Vinculados a la administración	<u>37,785,692,346</u>	<u>383,315,138</u>	<u>38,169,007,484</u>	<u>23,123,563,770</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Vinculados a la propiedad	36,926,106,775	85,678	36,926,192,453	-
Vinculados a la administración	<u>28,767,072,266</u>	<u>223,754,578</u>	<u>28,990,826,844</u>	<u>12,966,196,050</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen DOP26,800 millones y DOP20,944 millones, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad, identificada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen lo siguiente:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	140,272,977,311	-	-	140,272,977,311
<u>Inversiones -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	13,319,398,362	90,675,286,435	284,999,117,666	388,993,802,463
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	16,910,235,252	10,340,453,686	8,568,093,109	35,818,782,047
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	16,578	-	-	16,578
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	120,392	-	-	120,392
Vinculados a la administración Funcionarios y empleados	Vigentes	4,829,278,570	-	-	4,829,278,570
	Vigentes	<u>638,001,118</u>	<u>1,473,956,139</u>	<u>10,162,316,515</u>	<u>12,274,273,772</u>
		<u>22,377,651,910</u>	<u>11,814,409,825</u>	<u>18,730,409,624</u>	<u>52,922,471,359</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	35,745,694	-	-	35,745,694
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	13,822	-	-	13,822
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	10,117	-	-	10,117
Vinculados a la administración Funcionarios y empleados	Vigentes	3,117,533	-	-	3,117,533
	Vigentes	<u>3,655,040</u>	<u>6,844,020</u>	<u>51,572,090</u>	<u>62,071,150</u>
		<u>42,542,206</u>	<u>6,844,020</u>	<u>51,572,090</u>	<u>100,958,316</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad Funcionarios y empleados	Vigentes	11,619,146	-	-	11,619,146
	Vigentes	<u>53,457,961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,457,961</u>
		<u>65,077,107</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65,077,107</u>
<u>Participaciones en otras sociedades -</u>					
Vinculados a la administración	Activo	-	-	22,377,334,979	22,377,334,979
<u>Otros activos -</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>466,827,867</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>466,827,867</u>
		<u>176,544,474,763</u>	<u>102,496,540,280</u>	<u>326,158,434,359</u>	<u>605,199,449,402</u>



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2024 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	94,388,756,433	-	-	94,388,756,433
Vinculados a la administración	Vigente	2,286,563,129	-	-	2,286,563,129
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>151,967,450</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>151,967,450</u>
		<u>96,827,287,012</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>96,827,287,012</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	81,123,265,028	-	-	81,123,265,028
Vinculados a la administración	Vigente	743,833,530	-	-	743,833,530
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>2,277,621,883</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,277,621,883</u>
		<u>84,144,720,441</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84,144,720,441</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	38,117,112,114	-	2,291,792,164	40,408,904,278
Vinculados a la administración	Vigente	2,560,464,188	-	-	2,560,464,188
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>2,802,437,509</u>	<u>754,022,121</u>	<u>49,844,466</u>	<u>3,606,304,096</u>
		<u>43,480,013,811</u>	<u>754,022,121</u>	<u>2,341,636,630</u>	<u>46,575,672,562</u>
<u>Fondos tomados a préstamo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	58,409,354,866	-	-	58,409,354,866
<u>Otros pasivos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	752,777,354	-	173,427,046	926,204,400
Vinculados a la administración	Vigente	<u>3,306,630</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,306,630</u>
		<u>756,083,984</u>	<u>-</u>	<u>173,427,046</u>	<u>929,511,030</u>
		<u>283,617,460,114</u>	<u>754,022,121</u>	<u>2,515,063,676</u>	<u>286,886,545,911</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2023	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	196,833,089,305	-	-	196,833,089,305
<u>Inversiones -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	34,241,385,821	176,715,710,075	97,530,429,088	308,487,524,984
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	17,201,336,798	11,156,611,492	8,568,106,121	36,926,054,411
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	52,364	-	-	52,364
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	85,678	-	-	85,678
Vinculados a la administración Funcionarios y empleados	Vigentes	4,765,116,219	-	-	4,765,116,219
	Vigentes	<u>535,676,485</u>	<u>1,019,864,616</u>	<u>9,395,405,799</u>	<u>10,950,946,900</u>
		<u>22,502,267,544</u>	<u>12,176,476,108</u>	<u>17,963,511,920</u>	<u>52,642,255,572</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	26,601,838	-	-	26,601,838
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	26,562	-	-	26,562
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	2,631	-	-	2,631
Vinculados a la administración Funcionarios y empleados	Vigentes	3,209,413	-	-	3,209,413
	Vigentes	<u>3,619,125</u>	<u>3,412,370</u>	<u>52,929,872</u>	<u>59,961,367</u>
		<u>33,459,569</u>	<u>3,412,370</u>	<u>52,929,872</u>	<u>89,801,811</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	1,935,367	-	-	1,935,367
Vinculados a la administración Funcionarios y empleados	Vigentes	29,473,657	-	-	29,473,657
	Vigentes	<u>49,434,258</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>49,434,258</u>
		<u>80,843,282</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80,843,282</u>
<u>Participaciones en otras sociedades -</u>					
Vinculados a la administración	Activo	-	-	20,944,863,441	20,944,863,441
<u>Otros activos -</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>427,441,527</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>427,441,527</u>
		<u>254,118,487,048</u>	<u>188,895,598,553</u>	<u>136,491,734,321</u>	<u>579,505,819,922</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2023 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	87,667,309,200	-	-	87,667,309,200
Vinculados a la administración	Vigente	2,991,891,024	-	-	2,991,891,024
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>101,330,316</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>101,330,316</u>
		<u>90,760,530,540</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>90,760,530,540</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	82,675,614,816	-	-	82,675,614,816
Vinculados a la administración	Vigente	298,628,797	-	-	298,628,797
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>1,338,368,917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,338,368,917</u>
		<u>84,312,612,530</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84,312,612,530</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	54,030,406,693	-	-	54,030,406,693
Vinculados a la administración	Vigente	2,941,055,755	-	-	2,941,055,755
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>1,619,944,066</u>	<u>799,970,916</u>	<u>133,203,190</u>	<u>2,553,118,172</u>
		<u>58,591,406,514</u>	<u>799,970,916</u>	<u>2,341,636,630</u>	<u>59,524,580,620</u>
<u>Fondos tomados a préstamo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	51,274,681,655	-	-	51,274,681,655
<u>Otros pasivos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	587,581,652	-	173,427,046	761,008,698
Vinculados a la administración	Vigente	<u>1,730,015</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,730,015</u>
		<u>589,311,667</u>	<u>-</u>	<u>173,427,046</u>	<u>762,738,713</u>
		<u><b>285,528,542,906</b></u>	<u><b>799,970,916</b></u>	<u><b>306,630,236</b></u>	<u><b>286,635,144,058</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	1,488,223,865	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,395,771,682	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	23,349,331,493	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	120,065,788	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	775,692,834	-
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	3,548,173,158	-
Vinculados a la administración	Otros ingresos	19,933,135	-
Vinculados a la administración	Ganancias por participaciones en otras sociedades	2,923,709,505	-
Vinculados a la administración	Ingreso por arrendamiento de bienes	<u>6,834,495</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	5,375,725,065
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	1,270,106,037
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	-	320,698,620
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	-	195,642,291
Vinculados a la administración	Gastos de transporte y vigilancia	-	1,979,231,880
Vinculados a la administración	Otros gastos	-	430,112,093
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Patronal ARS Ley	-	1,079,962,393
Vinculados a la administración	Gastos por arrendamiento de bienes	<u>-</u>	<u>65,785,003</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	2,280,249,110	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,484,071,888	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	22,685,526,239	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	128,213,837	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	685,459,052	-
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	799,139,122	-
Vinculados a la administración	Otros ingresos	19,932,731	-
Vinculados a la administración	Ganancias por participaciones en otras sociedades	2,666,418,100	-
Vinculados a la administración	Ingresos por arrendamiento de bienes	<u>9,117,740</u>	<u>-</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023 (continuación)</b>			
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	7,710,126,876
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	894,317,523
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	-	382,196,160
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	-	150,632,967
Vinculados a la administración	Gastos de transporte y vigilancia	-	2,174,161,028
Vinculados a la administración	Otros gastos	-	356,642,328
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Patronal ARS Ley	-	788,167,996
Vinculados a la administración	Gastos por arrendamiento de bienes	-	<u>63,860,315</u>

**34 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	7,283,984,621	6,924,732,130
Castigos de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	12,409,939
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	432,574,771	330,173,851
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(164,897,174)	390,550,050
Inversiones	109,000,000	-
Rendimientos por cobrar	604,785,673	10,096,165
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(549,888,499)	(162,646,215)
Operaciones contingentes	1,000,000	(238,000,000)
Liberación de provisión	26,216	-
Amortización del descuento de cartera de créditos	2,552,341	26,706,820
Bienes recibidos en recuperación de créditos castigados	104,256,643	166,324,490
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de crédito	244,348,591	180,563,434
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados	307,625,794	168,867,735
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	16,404,603	10,536,939

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**34 Transacciones no monetarias (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	1,553,810	299,541,979
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a:		
Gastos operativos	360,707,126	113,408,220
Bienes recibidos en recuperación de crédito	(881,875)	(569,513)
Otros activos	23,311,644	25,727,474
Otros pasivos	(1,989,518)	-
Ganancia por participación patrimonial en empresas vinculadas	2,923,709,505	2,666,418,101
Ganancia por participación patrimonial en empresas asociadas	767,992,988	656,873,552
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	4,702,291,524	5,338,950,158
Intereses reinvertidos en captaciones	8,792,433,573	6,833,144,622
Impuesto sobre la renta diferido, neto	2,335,915,175	-
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	16,539,764,758	14,700,008,309
Superávit activos revaluados	7,821,025,361	-
Reinversión de dividendos Ley No. 13-24	<u>37,000,000,000</u>	<u>-</u>

**35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2024, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE  
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

**35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana  
(continuación)**

- ◆ Hechos posteriores al cierre
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
  - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
  - Reclasificación de pasivos de importancia material;
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
  - Pérdidas originadas por siniestros.